



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 -Cifras expresadas en pesos colombianos-

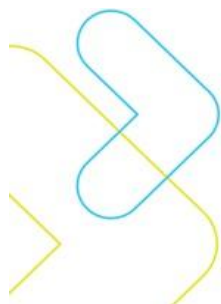
CÓDIGO	ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACION EN PESOS	VAR %	PART 2025
ACTIVOS CORRIENTES							
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6		5,324,380,870.00	5,755,846,824.00	(431,465,954.00)	-7.50	8.89
1105 Caja			832,709,750.00	714,839,617.00	117,870,133.00	16.49	1.39
1110 Bancos			1,089,932,594.00	1,907,336,164.00	(817,403,570.00)	-42.86	1.82
1120 Efectivo de uso restringido			3,401,738,526.00	3,133,671,043.00	268,067,483.00	8.55	5.68
12 INVERSIONES	7		327,571,321.00	1,699,720,366.00	(1,372,149,045.00)	-80.73	0.55
1230 Inversiones valora razonable	7.1		327,571,321.00	1,699,720,366.00	(1,372,149,045.00)	-80.73	0.55
14 CARTERA DE CREDITO ASOC. BRUTA	8		32,619,222,839.00	29,774,180,691.00	2,845,042,148.00	9.56	54.47
1405 Créditos Vivienda - Sin libranza -			603,093,395.00	626,590,150.00	(23,496,755.00)	-3.75	1.01
1441 Créditos Consumo - Con Libranza -			224,872,975.00	194,700,812.00	30,172,163.00	15.50	0.38
1442 Créditos Consumo			15,490,231,591.00	14,149,047,817.00	1,341,183,774.00	9.48	25.87
1462 Créditos Comercio			14,720,718,607.00	13,853,300,471.00	867,418,136.00	6.26	24.58
1476 Créditos productivos			785,480,790.00	-	785,480,790.00	100.00	1.31
1406 Intereses créditos de vivienda			13,026,139.00	15,766,330.00	(2,740,191.00)	-17.38	0.02
1443 Intereses créditos de consumo			326,661,942.00	346,397,785.00	(19,735,843.00)	-5.70	0.55
1463 Intereses créditos de comercio			397,339,389.00	423,515,392.00	(26,176,003.00)	-6.18	0.66
1477 Intereses créditos productivos			12,263,008.00	-	12,263,008.00	100.00	(0.00)
1444 Pagos por cuenta asociados Consumo			872,550.00	1,333,449.00	(460,899.00)	-34.56	0.00
1464 Pagos por cuenta asociados Comercio			1,454,280.00	1,378,584.00	75,696.00	5.49	0.00
1473 Convenios por cobrar	8.5		43,208,173.00	162,149,901.00	(118,941,728.00)	-73.35	0.07
DETERIORO CARTERA ASOCIADOS	8.4		(4,079,973,716.00)	(4,194,494,947.00)	114,521,231.00	-2.73	(6.81)
1408 Deterioro Individual Créditos Vivienda			(6,340,787.00)	(28,613,083.00)	22,272,296.00	-77.84	(0.01)
1445 Deterioro Individual Créditos Consumo			(1,290,836,291.00)	(1,403,306,361.00)	112,470,070.00	-8.01	(2.16)
1465 Deterioro Individual Créditos Comercio			(1,701,172,297.00)	(1,811,395,408.00)	110,223,111.00	-6.08	(2.84)
1479 Deterioro Individual Créditos Productivos			(31,419,228.00)	-	(31,419,228.00)	100.00	(0.05)
1468 Deterioro General			(1,050,205,113.00)	(951,180,095.00)	(99,025,018.00)	10.41	(1.75)
DETERIORO INTERES CARTERA DE CRÉDITO			(224,009,984.00)	(309,391,542.00)	85,381,558.00	-27.60	(0.37)
1409 Deterioro intereses créditos de vivienda			(292,534.00)	(7,012,671.00)	6,720,137.00	-95.83	(0.00)
1446 Deterioro intereses créditos de consumo			(86,964,720.00)	(118,164,147.00)	31,199,427.00	-26.40	(0.15)
1466 Deterioro intereses créditos de comercio			(134,018,417.00)	(181,512,691.00)	47,494,274.00	-26.17	(0.22)
1480 Deterioro interes créditos productivos			(490,523.00)	-	(490,523.00)	100.00	(0.00)
1447 Deterioro pagos por cuenta de asociados consumo			(856,980.00)	(1,323,449.00)	466,469.00	-35.25	(0.00)
1467 Deterioro pagos por cuenta de asociados comercio			(1,386,810.00)	(1,378,584.00)	(8,226.00)	0.60	(0.00)
CUENTAS POR COBRAR	9		44,496,914.00	56,113,880.00	(11,616,966.00)	-20.70	0.07
1640 Anticipo de impuestos			21,283,724.00	20,523,545.00	760,179.00	3.70	0.04
1655 Responsabilidades pendientes			19,582,397.00	30,197,310.00	(10,614,913.00)	-35.15	0.03
1660 Otras cuentas por cobrar			3,630,793.00	5,393,025.00	(1,762,232.00)	-32.68	0.01
19 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10		115,385,255.00	105,695,045.00	9,690,210.00	9.17	0.19
1905 Gastos anticipados	10.1		26,776,090.00	26,651,533.00	124,557.00	0.47	0.04
1910 Activos intangibles	10.2		88,609,165.00	79,043,512.00	9,565,653.00	12.10	0.15
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			34,127,073,499.00	32,887,670,317.00	1,239,403,182.00	3.77	56.99
ACTIVOS NO CORRIENTES							
12 INVERSIONES	7.2		184,954,404.00	168,691,404.00	16,263,000.00	9.64	0.31
1226 Otras inversiones en instrumentos de patrimonio			184,954,404.00	168,691,404.00	16,263,000.00	9.64	0.31
14 CARTERA DE CREDITO ASOC. BRUTA	8		25,522,539,710.00	21,705,014,440.00	3,817,525,270.00	17.59	42.62
1405 Créditos Vivienda - Sin libranza-			970,716,091.00	1,081,867,073.00	(111,150,982.00)	-10.27	1.62
1441 Créditos Consumo - Libranza -			601,586,194.00	490,516,483.00	111,069,711.00	22.64	1.00
1442 Créditos Consumo			12,593,308,194.00	10,301,062,179.00	2,292,246,015.00	22.25	21.03
1462 Créditos Comercio			10,654,284,496.00	9,831,568,705.00	822,715,791.00	8.37	17.79
1476 Créditos productivos			702,644,735.00	-	702,644,735.00	100.00	1.17





DETERIORO CARTERA ASOCIADOS		8.4	(2,180,359,089.00)	(1,688,859,022.00)	(491,500,067.00)	29.10	(3.64)
1408 Deterioro Individual Créditos Vivienda			(11,624,291.00)	(103,587,250.00)	91,962,959.00	-88.78	(0.02)
1445 Deterioro Individual Créditos Consumo			(228,092,664.00)	(404,612,226.00)	176,519,562.00	-43.63	(0.38)
1465 Deterioro Individual Créditos Comercio			(308,630,777.00)	(464,394,068.00)	155,763,291.00	-33.54	(0.52)
1479 Deterioro Individual Créditos Productivos			(28,105,789.00)	-	(28,105,789.00)	100.00	(0.05)
1468 Deterioro General			(1,603,905,568.00)	(716,265,478.00)	(887,640,090.00)	123.93	(2.68)
17 ACTIVOS MATERIALES		11	2,228,204,785.00	2,278,666,692.00	(50,461,907.00)	-2.21	3.72
1705 Propiedad planta y equipo			2,228,204,785.00	2,278,666,692.00	(50,461,907.00)	-2.21	3.72
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			25,755,339,810.00	22,463,513,514.00	3,291,826,296.00	14.65	43.01
1 TOTAL ACTIVOS			59,882,413,309.00	55,351,183,831.00	4,531,229,478.00	8.19	100

CÓDIGO	PASIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACION EN PESOS	VAR %	PART 2025
21 DEPOSITOS		12	29,168,796,030.00	26,864,821,569.00	2,303,974,461.00	8.58	48.71
2105 Depósitos de ahorro			11,822,360,579.00	11,508,943,295.00	313,417,284.00	2.72	19.74
2110 Certificado de depósito de ahorro a término			16,624,427,325.00	14,853,731,828.00	1,770,695,497.00	11.92	27.76
2125 Depósitos de ahorro contractual			722,008,126.00	502,146,446.00	219,861,680.00	43.78	1.21
23 OBLIGACIONES FINANCIERAS		13	337,144,713.00	1,039,217,537.00	(702,072,824.00)	-67.56	0.56
2305 Créditos ordinarios corto plazo			337,144,713.00	177,208,994.00	159,935,719.00	90.25	0.56
2325 Bancoldex			-	862,008,543.00	(862,008,543.00)	-100.00	-
24 CUENTAS POR PAGAR		14	687,270,082.00	452,004,960.00	235,265,122.00	52.05	1.15
2410 Costos y gastos por pagar			13,889,690.00	16,621,224.00	(2,731,534.00)	-16.43	0.02
2420 Proveedores			192,993,568.00	63,945,762.00	129,047,806.00	201.81	0.32
2425 Contribuciones y afiliaciones			27,489,000.00	22,007,000.00	5,482,000.00	24.91	0.05
2430 Gravamen de los movimientos financieros			2,908,520.00	1,706,287.00	1,202,233.00	70.46	0.00
2435 Retención en la fuente			20,867,001.00	18,773,904.00	2,093,097.00	11.15	0.03
2440 Pasivo por impuestos corrientes			64,834,000.00	64,805,000.00	29,000.00	0.04	0.11
2445 Valores por reintegrar			26,517,004.00	123,051,398.00	(96,534,394.00)	-78.45	0.04
2450 Retenciones y aportes de nómina			53,468,612.00	44,588,699.00	8,879,913.00	19.92	0.09
2460 Exigibilidades por servicio de recaudo			281,217,967.00	89,882,609.00	191,335,358.00	212.87	0.47
2465 Remanentes de aportes por pagar			3,084,720.00	6,623,077.00	(3,538,357.00)	-53.42	0.01
26 FONDOS SOCIALES		15	56,796,160.00	100,833,906.00	(44,037,746.00)	-43.67	0.09
2625 Fondo de bienestar social			56,796,160.00	100,833,906.00	(44,037,746.00)	-43.67	0.09
27 OTROS PASIVOS		16	394,637,136.00	335,139,126.00	59,498,010.00	17.75	0.66
2710 Obligaciones laborales consolidadas			369,714,571.00	310,304,895.00	59,409,676.00	19.15	0.62
2720 Ingresos anticipados diferidos			13,873,423.00	14,675,605.00	(802,182.00)	-5.47	0.02
2725 Ingresos recibidos para terceros			11,049,142.00	10,158,626.00	890,516.00	8.77	0.02
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			30,644,644,121.00	28,792,017,098.00	1,852,627,023.00	6.43	51.17
PASIVOS NO CORRIENTES							
21 DEPOSITOS			956,244,932.00	729,660,677.00	226,584,255.00	31.05	1.60
2110 Certificado de depósito de ahorro a término			788,780,917.00	556,420,282.00	232,360,635.00	41.76	1.32
2125 Depósitos de ahorro contractual			167,464,015.00	173,240,395.00	(5,776,380.00)	-3.33	0.28
23 OBLIGACIONES FINANCIERAS		13	638,888,617.00	-	638,888,617.00	100.00	1.07
2308 Créditos ordinarios largo plazo			638,888,617.00	-	638,888,617.00	100.00	1.07
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			1,595,133,549.00	729,660,677.00	865,472,872.00	118.61	2.66
2 TOTAL PASIVOS			32,239,777,670.00	29,521,677,775.00	2,718,099,895.00	9.21	53.84



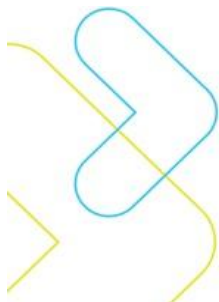


<u>CÓDIGO</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u> <u>EN PESOS</u>	<u>VAR</u> <u>%</u>	<u>PART</u> <u>2025</u>
31 CAPITAL SOCIAL		17	18,218,728,372.00	16,744,785,376.00	1,473,942,996.00	8.80	30.42
3105 Aportes sociales temporalmente restringidos			8,254,228,372.00	7,644,785,376.00	609,442,996.00	7.97	13.78
3110 Aportes sociales mínimos no reducibles			9,964,500,000.00	9,100,000,000.00	864,500,000.00	9.50	16.64
32 RESERVAS		18	6,803,448,820.00	6,348,313,338.00	455,135,482.00	7.17	11.36
3205 Reserva para protección aportes soc.			6,793,051,991.00	6,337,916,509.00	455,135,482.00	7.18	11.34
3215 Reserva de asamblea			10,396,829.00	10,396,829.00	-	-	0.02
34 SUPERAVIT DEL PATRIMONIO		19	798,674.00	798,674.00	-	-	0.00
3405 Auxilios y donaciones			798,674.00	798,674.00	-	-	0.00
35 RESULTADOS DEL EJERCICIO		20	1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	1.71
3505 Excedentes del ejercicio			1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	1.71
36 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR P		21	47,151,610.00	47,151,610.00	-	-	0.08
3605 EXCEDENTES			47,151,610.00	47,151,610.00	-	-	0.08
37 OTRO RESULTADO INTEGRAL		22	1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-	2.59
3705 Por reevaluación de propiedad, planta y equipo			1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-	2.59
3 TOTAL PATRIMONIO			27,642,635,639.00	25,829,506,056.00	1,813,129,583.00	7.02	46.16
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			59,882,413,309.00	55,351,183,831.00	4,531,229,478.00	8.19	100.00


JAIME ADOLFO OROZCO TOBON
 Representante Legal (S1)
 Ver Certificación Adjunta


MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

ANA MARIA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.
 Ver Opinión Adjunta





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>CÓDIGO</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u> <u>EN PESOS</u>	<u>VAR</u> <u>%</u>	<u>PART</u> <u>2025</u>	
INGRESOS POR SERVICIOS		23					
4150	Ingresos Cartera de créditos	9,776,484,195.00	10,091,997,756.00	(315,513,561.00)	-3.13	78.45	
41	TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	9,776,484,195.00	10,091,997,756.00	(315,513,561.00)	-3.13	78.45	
42 OTROS INGRESOS		24					
4210	Ingresos por valorización de inversiones	458,517,644.00	438,558,487.00	19,959,157.00	4.55	3.68	
4220	Otros ingresos	29,492,802.00	18,717,420.00	10,775,382.00	57.57	0.24	
4225	Recuperaciones	1,903,773,954.00	1,298,861,297.00	604,912,657.00	46.57	15.28	
4230	Ingresos Administrativos	43,735,510.00	28,826,992.00	14,908,518.00	51.72	0.35	
4240	Servicios diferentes al objeto social	238,199,802.00	185,934,715.00	52,265,087.00	28.11	1.91	
4250	Subvenciones del gobierno	12,212,850.00	7,930,000.00	4,282,850.00	54.01	0.10	
42	TOTAL OTROS INGRESOS	2,685,932,562.00	1,978,828,911.00	707,103,651.00	35.73	21.55	
4	TOTAL INGRESOS	12,462,416,757.00	12,070,826,667.00	391,590,090.00	3.24	100	
51 GASTOS DE ADMINISTRACION		25					
5105	Beneficio a empleados	3,737,872,842.00	3,073,106,124.00	664,766,718.00	21.63	29.99	
5110	Gastos Generales	3,180,680,657.00	3,177,577,460.00	3,103,197.00	0.10	25.52	
5115	Deterioro	2,418,400,473.00	2,518,978,949.00	(100,578,476.00)	-3.99	19.41	
5120	Amortización y agotamiento	104,251,030.00	78,470,098.00	25,780,932.00	32.85	0.84	
5125	Depreciaciones	128,912,267.00	125,558,368.00	3,353,899.00	2.67	1.03	
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTACION	9,570,117,269.00	8,973,690,999.00	596,426,270.00	6.65	76.79	
52 OTROS GASTOS		26					
5210	Gastos Financieros	25,275,729.00	27,172,174.00	(1,896,445.00)	-6.98	0.20	
5212	Gastos por riesgo operativo	2,570,452.00	36,817,762.00	(34,247,310.00)	-93.02	0.02	
5230	Gastos varios	495,034,766.00	527,183,170.00	(32,148,404.00)	-6.10	3.97	
61 COSTOS POR SERVICIOS		27					
6150	Actividad financiera	1,347,528,732.00	1,368,123,858.00	(20,595,126.00)	-1.51	10.81	
TOTAL EGRESOS		11,440,526,948.00	10,932,987,963.00	507,538,985.00	4.64	91.80	
EXCEDENTE DEL PERIODO		1,021,889,809.00	1,137,838,704.00	(115,948,895.00)	-10.19	8.20	
OTRO RESULTADO INTEGRAL		1,550,618,354.00	1,550,618,354.00	-	-		
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo							
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		2,572,508,163.00	2,688,457,058.00	-	115,948,895.00	-4.31	20.64


JAIME ADOLFO OROZCO TOBON
 Representante Legal (S1)
 Ver Certificación Adjunta


MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

ANA MARIA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT AUXILIOS Y DONACIONES	RESERVA PROTECCIÓN APORTES	RESERVA ASAMBLEA CAPITAL INST.	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL POR REVALUACION POIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
Saldo a diciembre 31/2023	15,256,372,522.00	798,674.00	5,877,999,440.00	10,396,829.00	131,916,378.00	47,151,610.00	937,144,832.00	1,550,618,354.00	23,812,398,639.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	328,000,691.00	-	46,857,242.00	-	(374,857,933.00)	-	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(562,286,899.00)	-	(562,286,899.00)
Traslado para Reserva protección aportes	-	-	131,916,378.00	-	(131,916,378.00)	-	-	-	-
Pagos de asociados	2,211,985,919.00	-	-	-	-	-	-	-	2,211,985,919.00
Retiro de asociados	(770,430,307.00)	-	-	-	-	-	-	-	(770,430,307.00)
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	46,857,242.00	-	-	-	(46,857,242.00)	-	-	-	-
Revaluación propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,137,838,704.00	-	1,137,838,704.00
Saldo a diciembre 31/2024	16,744,785,376.00	798,674.00	6,337,916,509.00	10,396,829.00	-	47,151,610.00	1,137,838,704.00	1,550,618,354.00	25,829,506,056.00
Distribución excedentes periodo anterior capitalización	-	-	455,135,482	-	159,297,418	-	(614,432,900)	-	-
Distribución excedentes periodo anterior fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(523,405,804)	-	(523,405,804)
Traslado para Reserva protección aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos de asociados	2,274,039,735	-	-	-	-	-	-	-	2,274,039,735
Retiro de asociados	(959,394,157)	-	-	-	-	-	-	-	(959,394,157)
Traslado para Capital Institucional (Amortización aportes)	159,297,418	-	-	-	(159,297,418)	-	-	-	-
Revaluación propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,021,889,809	-	1,021,889,809
Saldo a diciembre 31/2025	18,218,728,372	798,674	6,793,051,991	10,396,829	-	47,151,610	1,021,889,809	1,550,618,354	27,642,635,639


JAIME ADOLFO OROZCO FORON
 Representante Legal (S1)
 Ver Certificación Adjunta


MARIBEL GIRALDO QUICENO
 Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

ANA MARIA CALLE
 Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	1,021,889,809.00	1,137,838,704.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS)		
QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación del periodo	128,912,267.00	125,558,368.00
Deterioro cartera de crédito	291,597,278.00	1,191,485,469.00
Valorización Propiedad planta y equipo	-	-
RECURSOS PROVISTOS DE LAS OPERACIONES	1,442,399,354.00	2,454,882,541.00
DISMINUCION (AUMENTO) EN ACTIVOS OPERACIONALES		
Deudores corto plazo	11,616,966.00	(899,840.00)
Cartera de crédito	(6,662,567,418.00)	(1,152,663,014.00)
Diferidos	(9,690,210.00)	(25,815,069.00)
AUMENTO (DISMINUCION) EN PASIVOS OPERACIONALES		
Exigibilidades y Depositos	2,530,558,716.00	1,446,523,655.00
Costos y gastos por pagar	(2,731,534.00)	2,083,932.00
Proveedores	129,047,806.00	(147,003,885.00)
Contribuciones y afiliaciones	5,482,000.00	1,612,000.00
Gravamen movimientos financieros	1,202,233.00	(1,694,787.00)
Retención en la fuente	2,093,097.00	(3,014,459.00)
Pasivos por impuestos	29,000.00	28,783,000.00
Valores por reintegrar	(96,534,394.00)	6,150,819.00
Retenciones y aportes nomina	8,879,913.00	5,132,400.00
Exigibilidades servicio recaudo	191,335,358.00	(94,240,626.00)
Remante de aportes por pagar	(3,538,357.00)	5,989,793.00
Fondos Sociales	(44,037,746.00)	(8,846,008.00)
Obligaciones laborales	59,409,676.00	12,179,889.00
Ingresos anticipados diferidos	(802,182.00)	(4,239,844.00)
Ingresos recibidos para terceros	890,516.00	7,983,216.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,879,356,560.00)	78,021,172.00

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Adiciones o retiros de inversiones	1,372,149,045.00	(729,960,130.00)
Adquisición de propiedad planta y equipo	(78,450,360.00)	(106,524,255.00)
Adiciones otras inversiones en instrumentos de patrimonio	(16,263,000.00)	(16,240,000.00)

EFFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION **1,277,435,685.00** **(852,724,385.00)**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:

Obligaciones Financieras	(63,184,207.00)	(1,640,400,007.00)
Capital social	1,473,942,996.00	1,488,412,854.00
Reservas	455,135,482.00	459,917,069.00
Fondo destinación específica	-	(131,916,378.00)
Resultados del Ejercicio	(1,137,838,704.00)	(937,144,832.00)

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION **728,055,567.00** **(761,131,294.00)**

AUMENTO O DISMINUCION NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (431,465,954.00) 919,048,034.00

Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año 5,755,846,824.00 4,836,798,790.00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO **5,324,380,870.00** **5,755,846,824.00**

El efectivo y equivalentes del efectivo al final del año comprenden:

Saldo en Caja y Bancos	1,922,642,344.00	2,622,175,781.00
Efectivo de uso restringido (inversiones fondo de liquidez)	3,401,738,526.00	3,133,671,043.00

5,324,380,870.00 **5,755,846,824.00**

Las revelaciones a los estados financieros y la información suplementaria hacen parte integrante de este estado financiero


JAIME ADOLFO OROZCO TOBON
Representante Legal (S1)
 Ver Certificación Adjunta


MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T
 Ver Certificación Adjunta

ANA MARIA CALLE
Revisor Fiscal T.P. 132509-T
 Designado por ABAKO'S S.A.



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS
"COOSANLUIS"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 diciembre de 2025 y 2024

-Cifras en millones de pesos colombianos-

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coosanluis fue fundada el 23 de septiembre de 1966, obtuvo su Personería Jurídica como cooperativa de Ahorro y Crédito según Resolución Número 00430 de septiembre de 1966, y providencia administrativa del 03 de enero de 1997, otorgada por el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Es una organización Cooperativa de ahorro y crédito, empresa asociativa de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por el Derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa, sus principios universales, su Estatuto y la Doctrina del Cooperativismo. Se denomina "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis" y podrá identificarse con el nombre de "Coosanluis".

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, Coosanluis tiene como objeto del acuerdo cooperativo, la organización y prestación de servicios financieros de ahorro y crédito, para consolidar una eficiente organización de economía solidaria que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad.

Su domicilio principal es el Municipio de San Luis (Cr 20 21-38), Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer Sucursales y agencias en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.



Coosanluis es una entidad reconocida como establecimiento de crédito, en la categoría de cooperativa de ahorro y crédito, autorizada para ejercer la actividad financiera, mediante Resolución 0579 de junio 06 de 2001, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa ha consolidado una red conformada por siete agencias y una extensión de caja ubicada en el corregimiento La Danta del Municipio de Sonsón Ant.; las agencias se encuentran ubicadas así: tres (3) en el Departamento de Antioquia: una (1) en el Municipio de San Luis, una (1) Corregimiento Doradal Municipio de Puerto Triunfo, una (1) Municipio de Medellín; una (1) en el Departamento del Atlántico, ciudad de Barranquilla; dos (2) en el Departamento Valle del Cauca: una (1) en la ciudad de Cali, una (1) en el Municipio de Buenaventura; una (1) en el Departamento de Boyacá, en el municipio de Puerto Boyacá; adicional, cuenta con un corresponsal no bancario ubicado en la vereda Monteloro del Municipio de San Luis Ant.

Régimen Tributario: Coosanluis pertenece y califica en el régimen tributario especial, según el artículo 19-4 del estatuto tributario, realizó oportunamente la actualización en el registro web de la DIAN dando cumplimiento a la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1. ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la cooperativa está a cargo de la Asamblea General Ordinaria de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles, elegidos como principales, uno por cada 150 asociados hábiles y como suplentes numéricos el 15% de las personas elegidas. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y por tres (3) suplentes numéricos,



elegidos por la Asamblea General de delegados y éstos a su vez, eligen al representante legal.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y el cumplimiento cabal del objeto social, Coosanluis tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación. Al 31 de diciembre de 2025, cerró con 74 empleados en los cuales se incluye 2 supernumerarios, adicional se cuenta con 1 practicante. Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en la Auditoría Interna, director Financiero y Administrativo, director de Operaciones, director de Gestión Humana, director de Gestión Asociativa y de Educación, director Comercial y de Mercadeo y director de Riesgos.

2.3. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Coosanluis tiene una adecuada definición de políticas de gestión de riesgo aprobada por el Consejo de Administración, coherente con el plan estratégico y aplicado en la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tienen establecidos los siguientes comités de apoyo a la administración:

1. Comité del sistema integral de administración de riesgos.
2. Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez
3. Comité Auxiliar de Fondos Sociales.
4. Comité de Educación.

Los diferentes comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan mensualmente al Consejo de Administración y al Representante Legal de las condiciones y/o situaciones de riesgo. A los asociados y a la comunidad en general, se les informa a través de boletines, página web, carteleras y en reuniones con asociados que se realizan periódicamente en cada una de las Agencias de Coosanluis; además de otros



informes que, de acuerdo con las normas establecidas por la Supersolidaria, se deben presentar a la Asamblea General Ordinaria de delegados.

2.4. GESTIÓN HUMANA

En general, el personal de la entidad y en especial los cargos que tienen responsabilidades de administración, dirección y control de los riesgos, tiene la formación ética y las competencias organizacionales que se requieren para su desempeño, así como la experiencia necesaria para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza cooperativa, además están en permanente capacitación y entrenamiento para el desarrollo profesional que exige actualización y formación continua.

2.5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Para el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Coosanluis tiene establecidas las directrices a través de las políticas, procedimientos, metodologías y procesos para la evaluación y medición de riesgos en materia de crédito, cartera, lavado de activos, evaluación de inversiones y liquidez, basados en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Básica Jurídica de diciembre 2020, Circular Externa 32 y 35 de 2021, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que nos permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

2.6. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

En la vigencia del año 2025, Coosanluis implementó nuevos controles que permiten fortalecer la seguridad de los procesos, de manera permanente se establecen y actualizan los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de los asociados. La contabilización y registro de archivos individuales de productos y clientes son en tiempo real y simultáneo, asimismo el sistema de información es centralizado y en línea.



2.7. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerza el Estado, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y Auditor interno; fomentando de manera continua el autocontrol.

2.8. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los diferentes comités y cargos de la estructura, responsables de la administración y control de los riesgos, informan regularmente al Consejo de Administración y al Representante Legal, de las condiciones y/o situaciones de riesgo. Dichos reportes son claros, concisos, ágiles, precisos y contienen alertas sobre el tipo de riesgo, cumplimiento de límites y de operaciones inusuales y sospechosas con empresas y personas vinculadas.

2.9. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coosanluis actualiza continuamente su plataforma tecnológica, y de esta manera lleva un mejor control de los riesgos de la operación financiera y desarrolla programas específicos que den soporte a la medición de los riesgos: crediticio, liquidez, lavado de activos y de financiación del terrorismo.

En el ámbito de Tecnología de la Información, Coosanluis, con los ajustes implementados al hardware y software, logró que todos los servicios utilizados por la cooperativa y sus asociados estuvieran siempre disponibles y más seguros de usar, brindando mayor confianza y satisfacción al poder disponer de sus productos las 24 horas del día.

Adicional a lo anterior, se realizó seguimiento, monitoreo y evaluación, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, garantizando la confidencialidad, Integridad y disponibilidad de la información, asegurando los procesos y brindando una mayor seguridad del manejo de la información tanto a los asociados, terceros y colaboradores.



3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el propósito de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos, COOSANLUIS durante el ejercicio 2025 continúa avanzando en la implementación y consolidación de buenas prácticas de administración de riesgos aplicables a la totalidad de sus procesos.

Dichas prácticas se desarrollaron en estricto cumplimiento del marco normativo vigente, conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, promoviendo de manera permanente una cultura organizacional basada en riesgos. Este enfoque sigue siendo dirigido tanto al Gobierno Corporativo como a los colaboradores, con el fin de generar un mayor nivel de conciencia respecto de los riesgos inherentes a los que puede verse expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, operativos y financieros.

La gestión de riesgos se ejecutó bajo una metodología estructurada y estandarizada, alineada con el estándar australiano ISO 31000, las directrices técnicas de Basilea y las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, lo cual permite asegurar el adecuado funcionamiento del sistema y el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados.

En el marco del fortalecimiento de la administración basada en riesgos, la entidad ha enfocado esfuerzos en garantizar un monitoreo integral y permanente de los Sistemas de Administración de Riesgos, ello gracias a que se cuenta con el recurso humano necesario y el apoyo especializado del Grupo CDYS (outsourcing). En este sentido, durante el periodo se formalizó la realización periódica de las sesiones del Comité de Riesgos y del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, instancias que aportan al fortalecimiento institucional y al proceso de mejoramiento continuo de los respectivos sistemas.

Adicionalmente, es importante expresar que Coosanluis dispone de un software especializado para la gestión de riesgos, el cual se encuentra en proceso de fortalecimiento e integración, con el objetivo de constituirse en herramientas



integrales de apoyo para la administración del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), facilitando la correcta ejecución de las etapas, así como el adecuado funcionamiento de los elementos que componen los diferentes sistemas de administración del riesgo.

En el octubre de 2025, la Superintendencia de economía solidaria realiza inspección virtual a la Cooperativa, a fin de identificar los diferentes riesgos que afecten el normal desarrollo de su objeto social y el impacto que generan sobre nivel de solvencia o capacidad para generar recursos, y de la liquidez para cumplir con sus compromisos adquiridos.

3.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

En desarrollo de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), durante el ejercicio 2025 la Cooperativa adelantó las acciones correctivas, ajustes y calibraciones requeridas por el ente de supervisión, las cuales fueron de aplicación necesaria y obligatoria para dar cumplimiento oportuno a los requerimientos regulatorios vigentes.

No obstante, dichas acciones permitieron fortalecer el SARC de Coosanluis, robusteciendo el sistema desde un enfoque técnico, metodológico y documental más estructurado, debido a que es compromiso de Coosanluis continuar garantizando la mejora continua, se han venido estructurando componentes documentales, metodológicos y operativos para asegurar que la dinámica de otorgamiento, seguimiento y recuperación tenga un resultado productivo, favorable y enriquecedor para la entidad.

En relación con los procesos que integran el Riesgo de Crédito, y como soporte a la adecuada administración del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), Coosanluis mantuvo durante el periodo la alineación permanente con los lineamientos normativos vigentes, los cuales se encuentran debidamente documentados, actualizados y formalizados a través del Manual SARC, el Documento Técnico de Crédito y Cartera, el Instructivo de Otorgamiento, las metodologías definidas y los procedimientos de recuperación,



seguimiento y control de la cartera. Dichos documentos cuentan con la aprobación del Consejo de Administración y han sido divulgados oportunamente a los colaboradores, garantizando su correcta aplicación operativa.

De igual forma, la Cooperativa continuó desarrollando actividades de seguimiento y monitoreo relacionadas con la aplicación del modelo de referencia de pérdida esperada, incluyendo ejercicios de validación pedagógica y revisión detallada de los cálculos, en concordancia con las disposiciones normativas.

Este proceso permitió verificar la consistencia técnica del modelo y su equilibrio frente a los requerimientos regulatorios, asegurando que Coosanluis se encuentra preparada para afrontar la implementación del referido esquema.

Adicionalmente, se dio continuidad a los procesos de evaluación de la calificación de cartera, así como al monitoreo permanente de los indicadores de cartera, la ejecución de pruebas de estrés, ejercicios de backtesting y la evaluación de la efectividad de los controles definidos en la matriz de riesgo de crédito. Los resultados obtenidos fueron presentados al Comité SIAR y al Consejo de Administración para su análisis y toma de decisiones. En este contexto, se efectuó un seguimiento frecuente al portafolio crediticio, considerando los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, los montos máximos y mínimos aprobados, la concentración por modalidad de cartera con sus respectivos indicadores de mora, la segmentación del rodamiento de cartera por actividad económica y el seguimiento a los 20 mayores deudores, lo cual permitió identificar niveles de exposición y definir estrategias de tratamiento del riesgo.

Las etapas y elementos del SARC se mantienen consolidados y sujetos a procesos permanentes de ajuste y calibración, contando la entidad con la documentación normativa necesaria para la adecuada oferta y administración del servicio de crédito y cartera. Al cierre de diciembre de 2025 registró un indicador por altura de mora del 6,74% y un indicador de riesgo del 8,45%, indicador R/M de 1.25%



Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo crédito:

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	94%	30%	28%	BAJO
2	Cartera en Mora	77%	30%	23%	
3	Cobertura	98%	20%	20%	
4	Comportamiento Cartera	73%	10%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	97%	10%	10%	
Total, Calificación de Riesgo				88%	

Lo anterior propone fortalecimiento a la cartera y garantizar un crecimiento más dinámico y sano, objetivo principal para el próximo el 2027.

Como resultado de la inspección realizada por la Superintendencia, la Cooperativa actualiza sus políticas, procesos y procedimientos que respaldan el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

3.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Coosanluis cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) debidamente implementado, el cual ha continuado su proceso de fortalecimiento y consolidación durante el período evaluado.

En este marco, se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, así como del Manual SARL, incorporando mejoras metodológicas orientadas a robustecer la gestión integral de este riesgo.

De igual forma, se ajustó el modelo de indicadores diseñado para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez, junto con la definición de la metodología de medición y el establecimiento formal del apetito de riesgo, lo que ha permitido un seguimiento permanente, monitoreo sistemático y la elaboración de proyecciones oportunas sobre el comportamiento de dichos indicadores.



La gestión incluyó el monitoreo continuo de los indicadores de concentración de depósitos, el análisis de la composición de las líneas de ahorro, la evaluación de la maduración y duración de los depósitos a término, así como el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de la eficacia de los controles definidos en la matriz de riesgo de liquidez y la ejecución de pruebas de estrés, herramientas que permiten identificar posibles escenarios adversos y garantizar niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la Cooperativa.

Los resultados obtenidos de este proceso fueron debidamente presentados y socializados ante el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, el Comité SIAR y el Consejo de Administración, como parte del esquema de gobierno y supervisión del riesgo.

Cabe resaltar que la medición de la brecha de liquidez correspondiente al año 2025 se efectuó en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, y fue reportada dentro de los plazos normativos a través del formato 159 del SICSES. De igual manera, la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se realizó atendiendo las directrices definidas por el ente de supervisión.

Finalmente, Coosanluis mantiene su compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, con el propósito de que este trascienda el mero cumplimiento regulatorio y se consolide como una herramienta estratégica de gestión, orientada a la optimización, rentabilización y adecuada administración de los recursos de la Cooperativa.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de liquidez:



Item	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	68%	25%	17%	BAJO
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total Calificación de Riesgo				92%	

Lo anterior propone una liquidez ideal que permitirá hacer realizad muchos proyectos enfocados desde el enfoque estratégico de COOSANLUIS.

3.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

Durante la vigencia del año 2025, se aplicó de manera periódica y sistemática la metodología de administración del riesgo de contraparte en los procesos de apertura y renovación de inversiones, con el objetivo de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo derivado de las operaciones realizadas con entidades externas. Este ejercicio permitió fortalecer la evaluación del perfil de riesgo de las contrapartes y apoyar la toma de decisiones en materia de inversión.

De manera complementaria, se dio continuidad a la gestión del modelo de riesgo de tasa de interés dispuesto por el ente de supervisión, herramienta que posibilita el análisis de la gestión de activos y pasivos mediante la identificación de brechas de sensibilidad asociadas al factor tiempo y a las variaciones en las tasas de interés. Este análisis ha contribuido a una administración más eficiente del balance y a la mitigación de posibles impactos adversos sobre los resultados financieros.

Adicionalmente, como práctica de fortalecimiento en la gestión del riesgo de mercado, se implementó la medición del Valor en Riesgo (VaR) correlacionado, permitiendo cuantificar de forma más precisa el nivel de exposición del portafolio de inversiones ante movimientos adversos del mercado. La adopción de este enfoque prudente en la utilización de los recursos captados, junto con la aplicación de políticas de inversión orientadas a un perfil de bajo riesgo, ha permitido mantener la exposición al riesgo de mercado asociada a las



operaciones de tesorería dentro de los niveles de tolerancia definidos por la Cooperativa.

Fondo de Liquidez: Coosanluis dio cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1134/89 y Artículo 6 del Decreto 2886 de dic. 24/01 con relación al Fondo de Liquidez, manteniendo durante toda la vigencia recursos que superan el 10% del total de los depósitos registrados en entidades aptas para tal fin.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de capital y rentabilidad:

Item	categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	98%	50%	49%	BAJO
2	Rentabilidad	89%	50%	44%	
Total, Calificación de Riesgo				93%	

Lo anterior propone continuar con la dinámica de la correcta administración del capital y la adecuada gestión que garantiza una rentabilidad oportuna según el sector.

GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS) DICIEMBRE DE 2025

Variación cartera vs ahorros y aportes (en miles de pesos)			
CUENTA	dic-24	dic-25	VAR AÑO CORRIDO
Aportes Sociales	14,045	15,360	1,315
Ahorro a la vista	11,509	11,822	313
Ahorro a término	14,904	16,949	2,045
Ahorro Contractual	655	862	207
Total depósitos + aportes	41,113	44,993	3,880
Cartera crédito	50,529	57,347	6,818
Brecha de liquidez cartera vs aho + apor			2938

(Cifras en Millones de Pesos)



3.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de COOSANLUIS se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de prevenir que la Cooperativa sea utilizada, de manera directa o indirecta, como instrumento para la realización de actividades ilícitas asociadas a LA/FT. Para tal fin, la entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, debidamente designados y registrados ante el ente de supervisión.

En relación con las obligaciones de reporte, COOSANLUIS dio cumplimiento oportuno y adecuado a los requerimientos de información establecidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), atendiendo las disposiciones vigentes definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a periodicidad, estructura y formatos de presentación.

Durante el año 2025 se continúa gestionando el ejercicio de identificación, análisis y seguimiento de los procesos internos, incluyendo la aplicación de muestreos sobre las transacciones de ingreso de recursos efectuadas por los asociados. Como resultado de estas actividades de monitoreo, no se identificaron eventos ni señales de alerta que representaran riesgos relevantes para la Cooperativa.

Adicionalmente, el SARLAFT fue objeto de seguimiento y evaluación continua por parte del Oficial de Cumplimiento y el equipo de riesgos, lo cual permitió la implementación de ajustes preventivos y mejoras orientadas al fortalecimiento del sistema. De manera complementaria, se desarrollaron espacios de capacitación dirigidos al personal, contribuyendo al afianzamiento de la cultura institucional en gestión del riesgo LA/FT.

De otra parte, el oficial de cumplimiento presentó semestralmente ante el Consejo de Administración, el informe sobre la gestión y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, informando sobre los reportes a la UIAF, el



seguimiento al sistema, las matrices de riesgo inherente y residual, las políticas y procedimientos, entre otros.

Se continua con el proceso de actualización de datos por parte de nuestros asociados mediante los diferentes canales de comunicación, para así determinar los nuevos perfiles de riesgo. Se realizaron las consultas en listas restrictivas, a las personas, proveedores y colaboradores que se vincularon a la Cooperativa durante el año 2025, sin encontrar coincidencias exactas en los reportes.

La entidad, cuenta con un software de riesgos que permite la administración del SARLAFT de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

3.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el período evaluado, la Cooperativa avanzó de manera sostenida en el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia. En este contexto, se realizó la actualización del Manual SARO, así como la revisión, actualización y/o implementación de los manuales y procedimientos asociados a los distintos procesos de la entidad, los cuales cuentan con la debida aprobación del Consejo de Administración y han sido formalmente divulgados y socializados al personal. Adicionalmente, se implementó el registro de eventos de riesgo operativo en la plataforma tecnológica de gestión de riesgos, fortaleciendo los mecanismos de identificación, seguimiento y control.

De igual forma, se dio continuidad al proceso de adopción y fortalecimiento de las disposiciones internas orientadas a garantizar la alineación con lo establecido en la Circular Externa 036, relacionada con el Modelo de Privacidad y Seguridad



de la Información. Este proceso incluyó la implementación de la etapa documental, la elaboración de la matriz de riesgos de Tecnologías de la Información (TI), el desarrollo de la primera versión del Plan de Continuidad del Negocio y la definición e implementación de controles destinados a mitigar la exposición a los riesgos identificados.

En virtud de lo anterior, COOSANLUIS continúa avanzando en el fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo Operativo. Actualmente, la entidad dispone de un Plan de Continuidad del Negocio que le permite contar con estrategias de respuesta oportunas y efectivas frente a diversos escenarios de riesgo, tales como desastres naturales, contingencias en la infraestructura tecnológica y otros eventos que puedan afectar la continuidad de sus operaciones.

En el 2025 se registraron seis eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio con materialización en \$2.5 millones.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

Item	categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	80%	30%	24%	BAJO
2	Activo Productivo	100%	30%	30%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				94%	

De lo anterior se propone un reto a generar una dinámica que garantice una mejor generación de excedentes desde nuestros respectivos activos productivos.

Se concluye, que al cierre del ejercicio la Cooperativa dio continuidad a la implementación de cada uno de los sistemas de riesgos, según las directrices indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la aplicación de las buenas prácticas de los procesos en la gestión de los sistemas de riesgos y la



contribución de cada una de las partes tanto del Consejo de Administración, la Gerencia y los colaboradores.

Efectos económicos: Durante el 2025, en un contexto económico caracterizado por la moderación gradual de la inflación, la persistencia de niveles elevados de tasas de interés, una dinámica de crecimiento económico contenida y mayores niveles de volatilidad financiera, la aplicación, mantenimiento y fortalecimiento de las políticas de administración de riesgos, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera, han adquirido un papel estratégico para la estabilidad y sostenibilidad de COOSANLUIS.

La adecuada gestión integral de los riesgos permitirá mitigar posibles impactos adversos sobre la liquidez, la rentabilidad y la calidad de los activos, contribuyendo a reducir la probabilidad de desviaciones significativas frente a los objetivos definidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa. En este sentido, el enfoque preventivo y prospectivo en la administración de riesgos se consolida como un elemento clave para preservar la solidez financiera y la capacidad de respuesta ante escenarios económicos adversos.

En línea con lo anterior, se continuará fortaleciendo el acompañamiento y las evaluaciones especializadas en los sistemas SARLAFT, SARL, SARM, SARC y SARO, incorporando de manera progresiva análisis de impacto ambiental y social, con el propósito de avanzar hacia un enfoque integral de gestión de riesgos que considere no solo variables financieras, sino también factores ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza - *Environmental, Social, and Governance* en inglés) que puedan incidir en la sostenibilidad de la entidad.

Adicionalmente, se mantendrá y profundizará la implementación, actualización y gestión del riesgo conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 036 en materia de Seguridad de la Información, ampliando las capacidades institucionales en ciberseguridad, protección de datos y continuidad operativa.

4. RÉGIMEN PRUDENCIAL

La regulación prudencial en el sistema financiero busca fundamentalmente garantizar la solvencia y la liquidez en las entidades que conforman el sistema, minimizando la ocurrencia de prácticas imprudentes, excesiva exposición al riesgo de liquidez, crédito, operativos y de mercado, procurando que exista un respaldo adecuado para los depositantes.



Fondo de liquidez: La cooperativa mantuvo durante todo el año 2025, dentro de su fondo de liquidez, recursos por encima del 10% de sus depósitos. Cerrando el año 2025 con un monto equivalente al 11.29% de los depósitos netos.

El fondo, se mantuvo en emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, representado en cuentas de ahorro, CDTs a plazos de noventa (90) días. Los títulos y demás valores del fondo permanecieron en custodia en los establecimientos emisores, sin ninguna restricción para su uso.

En la vigencia 2025, la cooperativa no incurrió en utilización del fondo para cubrir salidas de depósitos.

Relación de solvencia: Durante todo el 2025, la cooperativa mantuvo los niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia, contempladas en Decreto 1068 de 2015, su cálculo fue realizado según los parámetros para su cálculo contenidos en el TÍTULO III – CAPÍTULO II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Con un resultado para el año 2025 de 31.65%.

La cooperativa reportó mes a mes a través de los medios indicados por la SES, la relación de solvencia, al cierre del 2025 no incurrió y no espera incurrir en plan de ajuste por defectos en la relación mínima de solvencia.

Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones: En lo corrido del 2025, no se presentaron operaciones activas de crédito, de manera conjunta o separada, que excedieran el 10% del patrimonio técnico de la cooperativa.

Límite a las inversiones: Las inversiones de capital mantenidas durante el año 2025, no superaron el cien por ciento (100%) de los aportes sociales y reservas patrimoniales.

Límite individual a las captaciones: En el 2025, la cooperativa se abstuvo de recibir depósitos de sus asociados superiores al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico.



De acuerdo con lo anterior, informamos que la cooperativa no se encuentra en plan de ajuste para adecuarse a las disposiciones legales.

5. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente de acuerdo con lo adoptado y establecido en la normativa colombiana para Pymes.

5.1. BASES DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis Coosanluis, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia para las Pequeñas y Medianas empresas adecuadas para Colombia, excepto el tratamiento de los aportes de los asociados, el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante. En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

5.2. BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación; es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos,



patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las normas de información financiera adecuadas para Colombia.

5.3. MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana. La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

5.4. MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS

La cooperativa presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

5.5. NEGOCIO EN MARCHA

La entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

5.6. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de información financiera adecuadas para Colombia - Estado de Situación Financiera.



5.7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser reconocidos en los Estados Financieros.

5.8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes partiendo desde la fecha del balance, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica. Para Coosanluis, su destinación específica se da, por pertenecer a recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

La medición de las inversiones que respaldan el fondo de liquidez es el costo amortizado.

Estado de flujo de efectivo. Partiendo del saldo de la utilidad del estado del resultado integral se realiza la categorización, clasificando las partidas en actividades de operación, de inversión y financiamiento, hasta llegar al saldo del efectivo. Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se utiliza el método indirecto.

5.9. INVERSIONES

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores, son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

5.9.1. Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se



debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente. Está constituido por inversiones en Certificados de depósitos ahorro a término, certificado de depósito a término, cuentas de ahorros, en diferentes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.10. ACTIVOS FINANCIEROS

5.10.1. Cuentas por cobrar cartera de créditos (corto y largo plazo)

El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro se presenta de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de economía solidaria y bajo normativa de COLGAP, no aplica la sección 11 de las normas de información financiera.

La cooperativa clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y, según Decreto 2496 de 2015. Estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia crediticia se encuentran incluidas en el Manual de Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

5.10.1.1. Clasificación de Cartera

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, la cartera de créditos se clasifica en las modalidades de Vivienda, Consumo, Comercial y Productivo.

5.10.1.2. Calificación del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la cooperativa pueda incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que los deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos de crédito.



5.10.1.3. Criterios para la evaluación de cartera y su posterior calificación

Para la evaluación de cartera de crédito, se siguen las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y la metodología definida por la cooperativa, aprobada por el Consejo de Administración y actualizada en abril de 2025. Los siguientes son los criterios de evaluación que permiten identificar el riesgo del deudor:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda (calificación interna)
- Reestructuraciones
- Consulta en centrales de riesgo (calificación externa)
- Perspectivas económicas (aplicación Novación Covid o Alivio Financiero)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos Ind mora)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos nivel desempeño)
- Perspectivas económicas (afectación sectores económicos)
- Relación de aportes vs deuda
- Relación de ingresos vs ingresos Per cápita

5.10.1.4. Política sobre garantías:

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones de la Cooperativa. Todo crédito que la Cooperativa otorgue a sus asociados tendrá respaldo con la firma del pagaré, del deudor y los codeudores; si los tiene o requiere según el caso, adicional, de acuerdo con el monto del crédito, se solicitará garantías como aportes sociales, admisibles, y no admisibles.

Para todo desembolso de dinero, se deberá garantizar con anterioridad la constitución de la garantía y en los casos de ser admisible, estará acompañada de la debida póliza de seguro con los amparos respectivos exigidos.



Cuando los créditos estén garantizados con pignoración de rentas, como es el caso de los préstamos otorgados a entidades públicas territoriales, se debe verificar que su cobertura no se vea afectada por destinaciones específicas o por otras pignoraciones previas o concurrentes, cumpliendo además las Leyes, 819, 358 y 617.

El monto máximo de desembolso con garantía real será hasta el 70% del valor comercial de la garantía admisible, cualquier excepción debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

5.10.1.5. Clasificación del Riesgo Crediticio por Categorías:

Durante el 2025, Coosanluis clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el anexo 1 y 2 del capitulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), que establece las siguientes categorías:

De acuerdo con el anexo1, las modalidades de vivienda, microcrédito-productivo y comercial persona jurídica que no aplican modelo de referencia se clasifican y califican según la altura de mora de acuerdo con la siguiente tabla de categorías de riesgo:

CATEGORÍA	VIVIENDA	MICROCREDITO-PRODUCTIVO	COMERCIAL PERSONA JURÍDICA
	DIAS	DIAS	DIAS
A	0-60	0- 30	0-30
B	61-150	31 - 60	31-90
C	151-360	61-90	91-120
D	361-540	91-120	121-150
E	>541	>121	151 - <180
E2	N.A	N.A	>180

Para las modalidades de consumo y comercial – persona natural, se aplicó durante la vigencia del 2025 el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 (modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas) capítulo II de la circular básica contable y financiera, el cual también arroja una calificación para determinar la probabilidad de incumplimiento.



RANGOS DE CALIFICACIÓN POR MODELOS DE REFERENCIA

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida. Los puntos de corte (límite superior) de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

CALIFICACIÓN	LIBRANZA	SIN LIBRANZA	COMERCIAL PN
A	0.1648	0.0732	0.0208
B	0.2481	0.2017	0.1768
C	0.3677	0.3849	0.5441
D	0.523	0.5931	0.7626
E	1	1	1

La Cooperativa asigna a los deudores una calificación de mayor riesgo de acuerdo con la evaluación de cartera realizada según metodología interna, cuando el resultado de la evaluación de cada deudor muestre afectación en los criterios de evaluación.

5.10.1.6. Deterioro General Obligatorio

La Circular Básica Contable y Financiera de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La cooperativa mantuvo un deterioro general del tres punto tres por ciento (3.3%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para todas las líneas de crédito con el fin de tener mayor respaldo y mantener la cobertura de la cartera vencida.

Adicional, como resultado de la aplicación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada, la Cooperativa destinó para el deterioro general adicional el valor de \$762 millones, valor recuperado en la provisión individual, dando así cumplimiento a la aplicación del modelo de referencia, sin afectar el indicador de cobertura de provisiones para la cartera de crédito.



5.10.1.7. Deterioro Individual

La Cooperativa se acoge a la metodología de modelo de referencia para la medición de la pérdida esperada y reglas de homologación de acuerdo con el anexo 1 y 2 del título IV capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera. sin perjuicio del deterioro general y teniendo en cuenta los porcentajes mínimos contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa calculó y registró los deterioros para el año 2025 así:

Para el caso de los créditos de las modalidades vivienda, microcrédito – productivo y comercial persona jurídica el cálculo del deterioro individual se continúa aplicando de acuerdo con la metodología por altura de mora teniendo en cuenta los parámetros del Anexo1 y aplicando el % de deterioro correspondiente de acuerdo con política interna aprobada por el consejo de administración, según acta 38 de enero 22 de 2024 y acta 62 del 20 agosto de 2025.

CATEGORÍA	VIVIENDA		MICROCREDITO-PRODUCTIVO		COMERCIAL PERSONA JURÍDICA	
	DIAS	DETER	DIAS	DETER	DIAS	DETER
A	0-60	0%	0- 30	4%	0-30	0,37%
B	61-150	20%	31 - 60	30%	31-90	6,21%
C	151-360	100%	61-90	100%	91-120	12,43%
D	361-540	100%	91-120	100%	121-150	21,05%
E	>541	100%	>121	100%	151 - <180	58,97%
E2	N.A	N.A	N.A	N.A	>180	100%

Para las modalidades de consumo y comercial persona natural, el deterioro individual se aplica de acuerdo con el anexo 2, modelo de referencia para la estimación de perdidas esperadas mediante la fórmula de la pérdida esperada: $PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$, especificada en el numeral 5.3 capítulo IV de la circular básica contable y financiera.



5.10.1.8. Políticas de castigo de cartera

La Cooperativa realiza proceso de castigo de manera anual, revisa los créditos en calificación E y selecciona los que considere procedentes de castigo que posterior al proceso de gestión de cobro, resulte ser irrecuperable.

Lineamientos para castigo de cartera

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del deudor y codeudores.
- Reorganización abreviada (Insolvencia).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudores. En caso de muerte del deudor, el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.

En la Cooperativa el estamento que se encuentra con facultades para autorizar castigos de cartera es el Consejo de Administración.

Para que una obligación sea susceptible de castigo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el resultado de la gestión de cobro no arroje la recuperación de la obligación en los términos acordados.
- Haber agotado las instancias de cobro administrativo y/o jurídico para la obligación, de tal manera que soporten la necesidad del castigo
- La obligación debe estar provisionada al 100%.
- Debe contar con un concepto jurídico de la no recuperabilidad de la obligación.



- Incumplimiento de los acuerdos de pago.
- Obligaciones con montos iguales o menores de 1 SMMLV sin posibilidad de medidas cautelares, se castigará.
- Todo crédito que, luego de tres meses de haberse dado la liquidación del crédito por parte del juzgado, no presente recuperación efectiva y cuya obligación presente una mora superior a 360 días.
- Presentar una mora superior a 360 días previo análisis y sustentación del líder de cartera, abogado y gerencia.

A su vez, para los siguientes casos se procederá de la siguiente manera:

- Cuando se presente alerta de riesgo por situaciones particulares que impidan al asociado cumplir con su obligación, independiente de los días de mora y demás condiciones en el momento de identificarse el riesgo, la gerencia podrá autorizar la recalificación y la provisión al 100%, el Consejo de Administración aprobará el castigo

5.10.2. Cuentas por cobrar diferentes a cartera de crédito

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- Anticipo de impuestos
- Responsabilidades pendientes (convenios)
- Otras cuentas por cobrar (Reclamos a Compañías Aseguradoras)

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguros, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no recuperabilidad. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.



5.11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

5.11.1. Terrenos y edificaciones

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada tres (3) años por peritos externos; sin embargo, en cada cierre contable anual, se evalúa si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentren los terrenos y edificaciones (dato tomado de la página web del DANE) haya variado más del 15% anual, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo para estos activos.

5.11.2. Equipo de transporte, muebles y enseres; maquinaria y equipo; equipos de cómputo y de comunicación

Coosanluis mide bajo el modelo del costo todos los muebles y enseres, maquinaria y equipo, los equipos de cómputo y de comunicación; por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

A continuación, se detalla el rango de las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedad, planta y equipo estimadas por la administración:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Hasta 100
Muebles y enseres	Hasta 10
Maquinaria y Equipo	Hasta 10



Equipo de computación y comunicación	Hasta 5
Vehículos	Hasta 5

La vida útil de los inmuebles será la que estime un perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, y de los activos fijos distintos de los inmuebles será el rango máximo de la tabla anterior o la definida por la Gerencia General de la Cooperativa.

El valor residual de los inmuebles se determinará conforme a lo establecido en el avalúo comercial por el perito o evaluador, y se revisará cuando se tengan indicios de que su valuación sea significativa, (20% por encima o por debajo del valor residual definido), se tratará como un cambio en las estimaciones contables según la política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores. Para los activos muebles el valor residual es cero (0).

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de Coosanluis.

Retiros y baja en cuentas

Coosanluis dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando Coosanluis no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

5.12. BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Los bienes recibidos en dación de pago son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por Coosanluis como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

- Es un mecanismo excepcional para recuperación de las colocaciones.



- Se debe contar con un avalúo comercial actualizado.
- El avalúo comercial debe sustentar el valor técnico que garantice la venta futura del inmueble y la cobertura al saldo adeudado por el asociado.
- Se debe disponer de visto bueno por parte del área de riesgos en materia de LAFT y se debe garantizar el diligenciamiento y firma de la declaración de origen de fondos por parte del comprador.

Todo bien recibido en pago, ya sea en dación o por adjudicación a través de un despacho judicial, se contabilizará inicialmente por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico.

De acuerdo con el marco técnico de información financiera aplicado por Coosanluis, se registra contablemente en propiedades, planta y equipo bajo la cuenta de Bienes Recibidos en Pago.

5.13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea medible con fiabilidad.
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, asociados al prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

5.14. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible adquirido de terceros se medirá inicialmente por su costo. Se considera un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil.



Determinación de la vida útil

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad con base en la utilización esperada del activo por parte de la entidad. Coosanluis reconoce la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil se supondrá que la vida útil es de diez años.

5.15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cooperativa reconoce sus obligaciones financieras, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Mensualmente se realiza registro por el reconocimiento de los intereses.

5.16. CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

En la Cooperativa el 100% de las cuentas por pagar enunciadas en el alcance, serán a corto plazo (menos de 12 meses), por lo cual se reconocerán a su valor nominal.

5.17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

5.17.1. Beneficios a corto plazo

Coosanluis agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado



el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

5.17.2. Beneficios a largo plazo

La Cooperativa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio de acuerdo con las políticas de gestión humana.

Coosanluis, mediante el análisis del impacto de los flujos futuros de efectivo correspondientes a la prima de antigüedad, determinó que traídos a valor presente no son materiales y que, dadas las condiciones actuales del beneficio, se contabilizarán dentro del periodo de la erogación, puesto que no se afectará la razonabilidad del Estado de Situación Financiera.

5.18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, son utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

5.19. INGRESOS

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación. Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones

5.20. ARRENDAMIENTOS

En Coosanluis, los contratos de arriendo se dan bajo el arrendamiento operativo. Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo se reconocen en



el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Los cánones se reconocen mensualmente siempre que el activo haya estado disponible para el uso de la Cooperativa y exista un contrato de arrendamiento o un acuerdo contractual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - CÓDIGO 11-

Lo constituyen dineros en efectivo y cheques existentes en las cajas de todas las oficinas de la cooperativa, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros existentes en los Bancos comerciales y Cooperativos, sin restricciones en su disponibilidad.

A continuación, se detalla la comparación de los saldos del rubro del Disponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	VAR%
Caja efectivo	826	709	117	16.50
Caja menor	7	6	1	16.67
Bancos	1,090	1,907	-817	-42.84
Efectivo de uso restringido (1)	3,402	3,134	268	8.55
TOTAL	5,325	5,756	-431	-7.49

(Cifras en Millones de Pesos)

(1) Frente a estos recursos, la restricción en la utilización está dada por el cumplimiento del requerimiento mínimo del indicador de fondo de liquidez. Comprende las siguientes inversiones que hacen parte del fondo de liquidez y tienen fecha de vencimiento inferior a 3 meses, posterior a la fecha del balance.

**EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2025**

NUMERO TITULO	ENTIDAD	NIT	CODIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DIAS	EA	NOMINAL	INTERES CERTIFICADO
48685214213	BANCOLOMBIA	890903938-8	11200511	DISPONIBLE		0	-	0.05%		0
1605005695	BANCOOMEVA	890981395-1	11200701	11/12/2025	11/03/2026	211	90	8.60%	8.34%	1
1605005705	CONFIAR	890981395-1	11200701	26/12/2025	26/03/2026	546	90	8.70%	8.43%	1
70100367598	CONFIAR	900406150-5	11200807	20/11/2025	20/02/2026	195	90	9.00%	8.71%	2
2691627	CONFIAR	890203088-9	11200703	5/12/2025	3/05/2026	439	90	8.60%	8.34%	3
2691642	CFA	890203088-9	11200703	17/12/2025	17/03/2026	367	90	8.70%	8.43%	1
2691573	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	29/09/2025	3/01/2026	416	90	8.70%	8.43%	9
500393	COOPCENTRAL	890907489-0	11200709	19/11/2025	19/02/2026	358	90	9.00%	8.71%	4
539105	JFK	890907489-0	11200709	15/10/2025	15/01/2026	546	90	8.95%	8.66%	10
539109	CFA	890907489-0	11200709	29/10/2025	29/01/2026	289	90	8.95%	8.66%	4
						3,368				34
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO										3,402

(Cifras en Millones de Pesos)

EFFECTIVO RESTRINGIDO DICIEMBRE 2024

NUMERO TITULO	ENTIDAD	NIT	CODIGO CONTABLE	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	PLAZO DIAS	EA	NOMINAL	INTERES CERTIFICADO
48685214213	BANCOLOMBIA	890903938-8	11200511	DISPONIBLE		0	-	0.05%		0
30125776827	BANCOOMEVA	890981395-1	11200701	11/12/2024	11/03/2025	194	90	9.00%	8.71%	1
1605004818	CONFIAR	890981395-1	11200701	23/12/2024	23/03/2025	504	90	8.70%	8.43%	1
1605004814	CONFIAR	890981395-1	11200701	15/11/2024	15/02/2025	179	90	9.00%	8.71%	2
1605004787	CONFIAR	890203088-9	11200703	5/12/2024	5/03/2025	406	90	8.70%	8.43%	2
COU12CD03645	CFA	890203088-9	11200703	16/12/2024	16/03/2025	338	90	8.90%	8.62%	1
2690995	COOPCENTRAL	890203088-9	11200703	27/12/2024	27/03/2025	391	90	8.80%	8.52%	0
2691013	COOPCENTRAL	890907489-0	11200709	16/11/2024	16/02/2025	329	90	9.46%	9.14%	4
469774	JFK	890907489-0	11200709	15/10/2024	15/01/2025	501	90	9.46%	9.14%	10
COU12CD03744	CFA	890907489-0	11200709	28/10/2024	28/01/2025	266	90	9.46%	9.14%	4
						3,108				25
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO										3,134

(Cifras en Millones de Pesos)



El saldo de los recursos que se encuentran en cuenta de ahorros Bancolombia son depósitos a la vista, que se utilizan para manejar los excedentes de efectivo y para constitución del fondo de liquidez.

Los saldos de las cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo fueron verificados por la administración, mediante arqueos de la caja al cierre del año 2025 y confirmados por la Revisoría Fiscal.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días. Las consignaciones pendientes por identificar se registraron en el efectivo y equivalentes al efectivo, contra la cuenta por pagar -valores por reintegrar-.

7. INVERSIONES - CÓDIGO 12-

De acuerdo con la clasificación emitida por el ente de vigilancia y control, las inversiones que posee Coosanluis están clasificadas así:

7.1. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Participación en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia.

Corresponde a dinero depositado en el Fondo de Inversión Colectiva Credicorcapital, inversión a la vista en FIDUPREVISORA S.A., fondo constituido en el año 2020, su saldo obedece a adiciones por excesos de liquidez y por traslado desde cuentas de ahorros bancarias con el fin de obtener una mayor rentabilidad, disponibilidad inmediata, procurando descentralizar los recursos, para dispersión en otras entidades.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	VAR %
FIDUPREVISORA	41	940	-899	(95.64)
CREDICORCAPITAL	3	205	-202	(98.54)
CREDICORCAPITAL ALTA LIQUIDEZ	283	554	-271	(48.92)
TOTAL	327	1,699	-1,372	-80.75

(Cifras en Millones de Pesos)



7.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO -CÓDIGO 1226-

Los saldos de esta cuenta para los períodos 2025 y 2024, fueron el resultado de las inversiones (aportes permanentes) efectuadas por Coosanluis con el objeto de promover la integración con el sector cooperativo y otros organismos.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	VAR %
Seguros la equidad	112	102	10	9.80
Confecoop	1	1	-	-
VIVIR (funeraria los olivos)	71	65	6	9.23
TOTAL	184	168	16	9.52

(Cifras en Millones de Pesos)

Los valores de estas inversiones fueron certificados por cada entidad.

8. CARTERA DE CRÉDITO - CÓDIGO 14-

La participación de la cartera neta sobre los activos totales en 2025 fue de 86% y en el año 2024 de 84%. Este incremento esta dado por estrategias creadas mediante compañías, el trabajo del área comercial, adicional las actualizaciones realizadas al sistema de administración de riesgo de crédito SARC, donde se ampliaron límites de otorgamiento y se dieron mayores atribuciones para la aprobación. El saldo bruto de la cartera (capital, intereses, convenios de recaudo y pagos por cuenta de asociados (sin deterioro) a diciembre de 2025 fue de \$58.142 millones, que comparado con el saldo del año 2024 de \$51.479 millones, evidencian un crecimiento de \$6.663 millones, y representaron una variación porcentual del 12.94%. El número de operaciones de crédito vigentes pasaron de 4.438 en el año 2024 a 4.253 en el año 2025, con una variación negativa de 185 operaciones.

Al cierre del año 2025, la Cooperativa no presenta ventas y/o compras de cartera, acuerdos informales y extra concordatarios para créditos a cargo de asociados,



Al cierre del 2025 se tienen los siguientes créditos en proceso de insolvencia y reorganización abreviada, tramitando procesos de concurso universal de proveedores.

PRODUCTO	MODALIDAD	AGENCIA	TIPO GARANTIA	SALDO CAPITAL	INICIA PAGOS	FINALIZA PAGOS	OBSERVACIONES DEL PROCESO
2183416	Consumo	Cali	Firma Personal	1	5/07/2024	5/10/2027	Terminado, en proceso de pagos
2215792	Consumo	Doradal	Firma Personal	34	15/03/2032	15/11/2033	Terminado, inicia pago en 2032
2235544	Consumo	Cali	Firma Personal	33	N/A	N/A	En proceso de audiencias
2234420	Consumo	Medellín	Firma Personal	38	N/A	N/A	En proceso de audiencias
2207486	Comercial	Barranquilla	Hipotecaria	14	N/A	N/A	En proceso de audiencias
TOTAL				120			

(Cifras en millones de pesos)

Resultado de la aplicación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas:

En el año 2025, Coosanluis realizó aplicación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, el resultado de esta metodología fue positivo para la Cooperativa, dando como resultado un saldo a favor de provisiones individuales de \$762 millones.

Provisión individual antes de aplicación modelo de referencia: \$4.431 millones

Provisión individual con aplicación modelo de referencia: \$3.669 millones

Sobre -provisión después de aplicar modelo de referencia: \$762 millones

Con el fin de continuar con la protección de la cartera de crédito y no desmejorar el indicador de cobertura, el Consejo de Administración aprobó constituir un deterioro general adicional por el valor de la sobre- provisión de \$762 millones, quedando a diciembre de 2025 un saldo de deterioro general de \$2.654



millones, equivalente al 3.3% de la cartera, porcentaje definido como política, y la provisión adicional de \$762 millones.

Adicional, en el año 2025, la Cooperativa realizó ajuste integral a los documentos que soportan el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, estos documentos fueron aprobados por el Consejo de Administración según acta 574 del 30 de agosto 2025; para la actualización, se tuvo en cuenta las medidas correctivas impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia durante el proceso de inspección virtual realizado al Sistema de Administración del riesgo de crédito SARC.

A continuación, se muestra la evolución de la cartera de créditos de la cooperativa en los últimos dos años:

MODALIDAD	2025	% PART	2024	% PART
Comercial	25,375	44.22	23,685	46.73
Consumo	28,910	50.37	25,135	49.59
Vivienda	1,574	2.74	1,708	3.37
Productivo	1,488	2.59	-	-
Convenios por cobrar	43	0.07	162	0.32
TOTAL	57,390	100.00	50,690	100.00

(Cifras en Millones de Pesos)

En el 2025, con los ajustes realizados al sistema de administración del riesgo de crédito SARC y con el fin de mejorar la clasificación por modalidad de crédito, se reglamentó la modalidad de crédito productivo. Acorde con la exposición y apetito de riesgo, se crearon políticas de otorgamiento para cada modalidad, asimismo, se ajustaron las políticas de otorgamiento por segmentos.

A continuación, se muestra la cartera por macrosegmentos y segmentos.



MACRO SEGMENTO	SALDO	%
1 DEPENDIENTES-PROFESIONALES-RENTISTA	17,680	30.83%
2 INDEPENDIENTES	36,811	64.19%
3 PERSONAS JURIDICAS	2,018	3.52%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	837	1.46%
TOTAL	\$ 57,347	100.00%

(Cifras en Millones de Pesos)

Los macrosegmentos a su vez se clasifican por segmentos así:

SEGMENTOS	SALDO	%
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	154	0.27%
103 Empleados de Empresas Formales	10,204	17.79%
104 Empleados de Negocios Informales	1,199	2.09%
105 Actividades Profesionales Autónomas	786	1.37%
106 Jubilados y Pensionados	1,204	2.10%
107 Rentistas de Capital	3,900	6.80%
201 Independientes Formales	23,624	41.19%
202 Independientes Informales	11,559	20.16%
203 Otros Prestadores de Servicios	1,864	3.25%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	49	0.09%
302 Empresas de derecho público	15	0.03%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	1,955	3.41%
401 Actividades agropecuarias	834	1.45%
TOTAL	57,347	100%

(Cifras en Millones de Pesos)

Según la clasificación de macrosegmentos, los asociados con actividad económica independientes tienen el mayor porcentaje de cartera con el 64.19%, seguido de los dependientes-profesionales y rentistas que participan con el 30.83% de la cartera, asimismo, clasificando por segmentos podemos ver que, los dependientes formales tienen el 41% de la cartera y los independientes informales participan con el 20%.



En la siguiente tabla se muestra la clasificación de la cartera por la línea de crédito, tipo de garantía y deterioro individual.

AÑO 2025				
CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTIAS
VIVIENDA	1,574	202	18	REAL
CONSUMO	4,244	5,021	45	REAL
CONSUMO	24,291		1,473	OTRAS GARANTIAS
CONSUMO	375		1	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
COMERCIO	8,824	4,513	258	REAL
COMERCIO	16,109		1,752	OTRAS GARANTIAS
COMERCIO	442		1	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
PRODUCTIVO	48	41	2	REAL
PRODUCTIVO	1,303		52	OTRAS GARANTIAS
PRODUCTIVO	137		5	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
TOTALES	57,347	9,777	3,607	

(Cifras en Millones de Pesos)

AÑO 2024				
CLASIFICACIÓN	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL	GARANTIAS
VIVIENDA	1,709	247	132	REAL
CONSUMO	4,389	5,090	135	REAL
CONSUMO	20,746		1,673	OTRAS GARANTIAS
COMERCIO	8,602		433	REAL
COMERCIO	15,078	4,755	1,843	OTRAS GARANTIAS
COMERCIO	5		-	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
TOTALES	50,529	10,092	4,216	

(Cifras en Millones de Pesos)

Esta cartera se encuentra calificada en categorías según la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, con aplicación en el 2025 del modelo de referencia para la estimación de las perdidas esperadas.



CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CLASE DE CREDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERES PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	1,484	12	-	-	1,496
	B	90	1	-	-	91
CONSUMO LIBRANZA GARANTIA ADMISIBLE	A	80	-	-	-	80
CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	A	4,338	49	10	-	4,397
	B	116	2	3	-	121
	C	17	1	-	-	18
	D	42	-	7	-	49
	E	26	1	-	-	27
CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTIAS	A	734	1	-	-	735
	B	12	-	-	-	12
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	A	21,775	178	8	-	21,961
	B	277	6	2	-	285
	C	63	2	-	-	65
	D	114	4	-	-	118
	E	1,316	41	11	1	1,369
COMERCIO GARANTIA ADMISIBLE	A	8,841	104	17	-	8,962
	B	22	1	-	-	23
	C	111	6	4	-	121
	E	293	12	-	1	306
COMERCIO OTRAS GARANTIAS	A	13,764	130	-	-	13,894
	B	338	6	-	-	344
	C	238	13	-	-	251
	D	95	2	-	-	97
	E	1,673	89	11	1	1,774
PRODUCTIVOS GARANTIA ADMISIBLE	A	185	2	-	-	187
PRODUCTIVOS OTRAS GARANTIAS	A	1,303	10	-	-	1,313
CONVENIOS POR COBRAR		43	-	-	-	43
TOTAL		57,390	673	73	3	58,139

(Cifras en Millones de Pesos)



CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CLASE DE CREDITO	CAL	CAPITAL	INTERESES	INTERES PERIODO DE GRACIA	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	A	1,533	12	-	-	1,545
	B	76	-	-	-	76
	C	100	4	-	-	104
CONSUMO LIBRANZA GARANTIA ADMISIBLE	A	97	-	-	-	97
CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	A	4,123	51	14	0	4,188
	B	43	2	-	-	45
	C	50	-	-	-	50
	E	76	0	7	-	83
CONSUMO LIBRANZA OTRAS GARANTIAS	A	572	1	-	-	573
	B	16	-	-	-	16
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	A	17,979	174	11	-	18,164
	B	530	11	3	-	544
	C	191	7	1	-	199
	D	164	4	-	-	168
	E	1,294	45	16	1	1,356
COMERCIO GARANTIA ADMISIBLE	A	7,751	89	13	-	7,853
	B	489	11	18	-	518
	E	367	16	2	1	386
COMERCIO OTRAS GARANTIAS	A	12,834	148	1	-	12,983
	B	435	12	1	-	448
	C	237	14	2	-	253
	D	46	3	-	-	49
	E	1,526	79	12	0	1,617
CONVENIOS POR COBRAR		162	-	-	-	162
TOTAL		50,691	683	101	2	51,477

(Cifras en Millones de Pesos)



- 8.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA NETA POR ZONA GEOGRÁFICA:** La composición de la cartera neta (cuenta 14), para cada uno de los territorios donde la cooperativa tiene presencia, refleja los siguientes saldos para 2025 y 2024, con sus participaciones porcentuales:

CARTERA DE CREDITO NETA					
No.	ZONA GEOGRAFICA	2025	% PART	2024	% PART
1	Oriente Antioqueño: San Luis	8,927	17.28	7,203	15.91
2	Departamento Valle, Cali-Buenaventura	9,695	18.77	8,454	18.67
3	Municipio de Medellín	7,830	15.16	7,508	16.58
4	Oriente Antioqueño: Puerto Triunfo, La Danta -Sonson	11,479	22.22	10,305	22.76
5	Barranquilla	9,196	17.80	8,068	17.82
6	Boyacá - Puerto Boyacá-	4,487	8.69	3,623	8.00
7	Administrativa (convenios por cobrar)	43	0.08	125	0.28
	TOTAL	51,657	100.00	45,286	100.00

(Cifras en Millones de Pesos)

8.2. INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

Este indicador disminuye, situándose en 8.45% en comparación con 10.42% de diciembre del 2024. Esta disminución es el resultado de las estrategias implementadas para el crecimiento de la cartera con bajo riesgo, el seguimiento y la gestión de cobranza de manera permanente.

Adicional, se gestionó el plan de intervención y normalización de la cartera con el cual se establecieron nuevas estrategias para la negociación oportuna con los asociados deudores, que registran saldos en mora sobre sus obligaciones con la Cooperativa. Dicho plan se ejecutó y evaluó durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025; asimismo, se contrató con la entidad Concept BPO y la empresa RUHE SAS para apoyar con el cobro de la cartera jurídica y pre jurídica.

En el año 2025 se realizaron castigos de cartera por valor de \$266 millones, correspondientes a 27 obligaciones. Dicho castigo fue aprobado por el Consejo de Administración, según Actas No. 567 del 26 abril de 2025, 569 del 24 de mayo



2025 y 579 del 20 de diciembre 2025, dichos castigos correspondían a créditos irrecuperables para los cuales se agotaron los procesos de cobros jurídicos, se realizó el debido reporte a las centrales de riesgo y se dejó consignada la continuidad de la gestión de cobro.

Adicional se realizó castigo de cuentas por cobrar a EPS por valor de \$6.8 millones.

Recuperación de cartera castigada: Se realizaron diferentes acciones para la recuperación de la cartera castigada: a) diligencias directas desde la misma Cooperativa orientadas a la localización de información que permita encontrar indicios sobre el deudor y los codeudores; b) convenios con empresas de cobranza; c) condonación de intereses; d) implementación de programas especiales; e) de todas las actividades adelantadas se dejará registro en el sistema de manera que se pueda llevar un monitoreo sobre las mismas.

A continuación, comparamos el índice de morosidad por líneas de créditos al término de los años 2025 y 2024:

CARTERA	ÍNDICE MOROSIDAD 2025	ÍNDICE MOROSIDAD 2024
Comercial	4.83%	11.9%
Consumo	3.46%	8.8%
Vivienda	0.16%	15.3%
Productivo	0%	0%
ÍNDICE TOTAL	8.45%	10.42%

La morosidad por macrosegmentos y segmentos presenta el siguiente resultado al corte de diciembre 2025:

MACROSEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVIDAD
1 DEPENDIENTES-PROFESIONALES-RENTISTA	9.43%	7.40%	8.11%
2 INDEPENDIENTES	8.15%	6.46%	6.49%
3 PERSONAS JURIDICAS	0.00%	0.00%	0.00%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	20.96%	20.96%	19.74%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%



CUANTO CONTRIBUYE CADA MACROSEGMENTO AL INDICADOR ACTUAL			
MACROSEGMENTO	PART% ICC	PART% ICV	PART %IMPRODUCTIVA
1 DEPENDIENTES-PROFESIONALES-RENTISTA	34.44%	33.86%	35.95%
2 INDEPENDIENTES	61.94%	61.59%	59.90%
3 PERSONAS JURIDICAS	0.00%	0.00%	0.00%
4 AGRICULTORES - GANADEROS	3.62%	4.54%	4.14%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

En las tablas anteriores se puede observar el indicador de cartera por altura de mora, el indicador de cartera por riesgo y el indicador de improductividad por cada macrosegmento, asimismo, se muestra, cuánto participa la mora de cada uno de los macrosegmentos dentro del saldo total que hay en mora o riesgo, es decir, los asociados independientes es el macrosegmento con mayor cartera en riesgo, su participación dentro del total de cartera en riesgo es del 61.94%, y presenta un indicador por riesgo del 8.15%.

SEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVA
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	19.14%	6.17%	6.17%
103 Empleados de Empresas Formales	8.77%	6.40%	7.14%
104 Empleados de Negocios Informales	12.81%	12.24%	12.24%
105 Actividades Profesionales Autónomas	19.77%	18.68%	19.77%
106 Jubilados y Pensionados	4.89%	4.89%	4.89%
107 Rentistas de Capital	9.64%	7.51%	8.59%
201 Independientes Formales	6.84%	5.66%	5.65%
202 Independientes Informales	10.35%	7.63%	7.71%
203 Otros Prestadores de Servicios	9.99%	8.64%	8.80%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
302 Empresas de derecho público	0.00%	0.00%	0.00%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
401 Actividades agropecuarias	21.08%	21.08%	19.85%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%



SEGMENTO	ICC	ICV	IMPRODUCTIVA
101 Persona Natural con Apoyo Financiero	0.61%	0.25%	0.24%
103 Empleados de Empresas Formales	18.47%	16.91%	18.27%
104 Empleados de Negocios Informales	3.17%	3.80%	3.68%
105 Actividades Profesionales Autónomas	3.21%	3.80%	3.90%
106 Jubilados y Pensionados	1.22%	1.52%	1.48%
107 Rentistas de Capital	7.76%	7.58%	8.40%
201 Independientes Formales	33.39%	34.61%	33.46%
202 Independientes Informales	24.71%	22.81%	22.33%
203 Otros Prestadores de Servicios	3.84%	4.17%	4.11%
301 Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
302 Empresas de derecho público	0.00%	0.00%	0.00%
303 Persona Jurídica con Ánimo de Lucro	0.00%	0.00%	0.00%
401 Actividades agropecuarias	3.62%	4.54%	4.14%
TOTAL	8.45%	6.74%	6.96%

Al validar la clasificación de la mora por segmentos, se puede ver que, de los asociados independientes, el segmento de independientes formales tiene mayor participación dentro del total de mora con el 33.39% y un indicador de mora del 6.84%.

Por otro lado, en el año 2025 se realizó evaluación al 100% de la cartera, con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, donde se expuso la metodología y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se presentaron al Consejo de Administración los cuales fueron aprobados.

8.3. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:

La reestructuración de un crédito es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de



permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito se establece razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Durante el año 2025, se reestructuraron 17 obligaciones como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL	NUMERO CREDITOS	GARANTIA
Comercio garantía admisible	60	37	2	1	Hipoteca
Comercio otras garantías	45	35	7	2	Codeudor
Comercio garantía personal	174	106	61	7	Personal
Consumo garantía admisible	25	6	0	1	Hipoteca
Consumo garantía personal	31	18	2	5	Personal
Consumo otras garantías	10	2	0	1	Codeudor
TOTAL	345	204	72	17	

(Cifras en Millones de Pesos)

A continuación, se detalla el total de créditos reestructurados por clase de cartera:

CONCEPTO	VALOR	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL	NUMERO CREDITOS	GARANTIA
Comercio garantía admisible	248	154	82	4	Hipoteca
Comercio otras garantías	166	111	27	7	Codeudor
Comercio garantía personal	232	142	97	10	Personal
Consumo garantía admisible	219	51	6	3	Hipoteca
Consumo garantía personal	49	30	2	6	Personal
Consumo otras garantías	40	25	5	2	Codeudor
TOTAL	954	513	219	32	

(Cifras en Millones de Pesos)



A estos créditos reestructurados se les realiza seguimiento mensual con el fin de que los asociados cumplan cada mes con el acuerdo realizado.

Durante el año 2025, se realizó modificaciones a 12 obligaciones de crédito, para un total a diciembre de 43 obligaciones modificadas en estado vigente, de estas obligaciones se marcaron como reestructuradas 14 obligaciones de acuerdo con su altura de mora presentada en meses posteriores a la modificación.

A continuación, se detallan los saldos de los créditos vigentes modificados de acuerdo con la circular 54 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y por solicitud del asociado:

CONCEPTO	VALOR	NUMERO CREDITOS	GARANTIA	SALDO	DETERIORO INDIVIDUAL
Comercio otras garantías	296	9	Codeudor	151	19
Comercio garantía Admisible	194	3	Real	122	51
Comercio garantía personal	318	12	Personal	208	98
Consumo otras garantías	243	9	Codeudor	119	6
Consumo garantía admisible	528	3	Real	238	2
Consumo garantía personal	84	6	Personal	39	1
Vivienda	120	1	Real	91	0
TOTAL	1,783	43		968	177

(Cifras en Millones de Pesos)

8.4. DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS

A continuación, se presenta un comparativo de los saldos de los deterioros de la cartera de créditos, discriminados por cuentas contables y modalidad de crédito, considerando el modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas para el deterioro de la cartera de créditos consumo y comercial persona natural:



CODIGO	DETERIORO CARTERA CREDITO	2025	2024	VAR\$	VAR %
1408	Deterioro Cartera de Vivienda	18	132	- 114	- 86.36
1445	Deterioro Cartera Consumo	1,519	1,808	- 289	- 15.98
1465	Deterioro Cartera Comercial	2,010	2,276	- 266	- 11.69
1479	Deterioro Créditos productos	59	-	59	100.00
1468	Deterioro General	573	1,667	-1,094	- 65.63
1468	Deterioro general adicional	2,081	-	2,081	100.00
	TOTAL PROVISIONES	6,260	5,883	377	6.41

(Cifras en Millones de Pesos)

El indicador de cobertura a 2025 es del 129%, incrementando 17 puntos en relación con la cobertura del año 2024 que fue del 112%.

En el 2025 se realiza reclasificación desde la cuenta del deterioro general (146805) para la cuenta del deterioro general adicional (146810), por valor de \$1.162 millones, equivalente el 2.3% del saldo de la cartera a diciembre de 2024, de esta manera, la cuenta 146805 registra el deterioro general por mora del 1% de la cartera (573 millones) y la cuenta 146810 registra el 2.3% de la cartera (\$1.319 millones) y los \$762 millones de deterioro general adicional por aplicación de modelo de referencia, para un total de provisión general adicional de \$2.081 millones.

Comportamiento del deterioro individual

CARTERA VIVIENDA	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	132	21
(+) incremento vía gasto	2	116
(-) Recuperaciones	(116)	(5)
(-) Castigos cartera (Capital)	-	-
(=) Saldo final provisión individual	18	132



CARTERA CONSUMO	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	1,808	1,419
(+) incremento vía gasto	537	947
(-) Recuperaciones	(767)	(520)
(-) Castigos cartera (Capital)	(61)	(38)
(=) Saldo final provisión individual	1,517	1,808

CARTERA COMERCIO	2025	2024
Saldo inicial provisión individual	2,276	1,601
(+) incremento vía gasto	695	1,135
(-) Recuperaciones	(768)	(437)
(-) Castigos cartera (Capital)	(194)	(23)
(=) Saldo final provisión individual	2,009	2,276

(Cifras en Millones de Pesos)

Comportamiento del deterioro Interés cartera de crédito y otros saldos cartera

CONCEPTO	2025	2024
Saldo inicial provisión interés carera de crédito y otros saldos	309	329
(+) incremento vía gasto	51	131
(-) Recuperaciones	- 121	- 149
(-) Castigos	- 16	- 2
(=) Saldo final provisión interes y otros saldos cartera	223	309

(Cifras en Millones de Pesos)

Comportamiento del deterioro General

CONCEPTO	2025	2024
Saldo inicial provisión General	1,667	1,631
(+) incremento vía gasto	1,065	185
(-) Recuperaciones	- 78	- 149
(=) Saldo final provisión General	2,654	1,667

(Cifras en Millones de Pesos)



DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CLASE DE CREDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERES PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	B	18	-	-	-	18
CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	A	25	-	10	-	35
	B	4	-	3	-	7
	C	1	-	-	-	1
	D	5	-	7	-	12
	E	11	-	-	-	11
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	A	162	1	8	-	171
	B	13	-	1	-	14
	C	7	-	-	-	7
	D	72	3	-	-	75
	E	1,220	41	11	1	1,273
COMERCIO GARANTIA ADMISIBLE	A	44	1	17	-	62
	B	1	-	-	-	1
	C	13	1	4	-	18
	E	199	10	-	-	209
COMERCIO OTRAS GARANTIAS	A	75	1	-	-	76
	B	16	-	0	-	16
	C	52	3	-	-	55
	D	24	1	-	-	25
	E	1,586	85	11	1	1,683
PRODUCTIVOS OTRAS GARANTIAS	A	52	-	-	-	52
PODUCTIVOS GARANTIA ADMISIBLE	A	7	-	-	-	7
TOTAL		3,607	147	72	2	3,828

(Cifras en Millones de Pesos)

DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITO, INTERESES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CLASE DE CREDITO	CAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES	DETERIORO INTERES PERIODO DE GRACIA	DETERIORO OTROS CONCEPTOS	TOTAL
VIVIENDA	B	32	3	-	-	35
	C	100	4	-	-	104
CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	A	-	-	14	-	14
	B	9	2	-	-	11
	C	50	-	-	-	50
	E	76	0	7	-	83
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	A	-	-	11	-	11
	B	89	10	3	-	102
	C	141	6	1	-	148
	D	279	9	-	-	288
	E	1,164	39	16	1	1,220
COMERCIO GARANTIA ADMISIBLE	A	-	-	13	-	13
	B	66	10	18	-	94
	E	367	16	2	1	386
COMERCIO OTRAS GARANTIAS	A	-	-	2	-	2
	B	67	10	0	-	77
	C	205	13	2	-	220
	D	45	3	-	-	48
	E	1,526	79	12	0	1,617
TOTAL		4,216	204	101	2	4,523

(Cifras en Millones de Pesos)

Castigo de créditos: En el año 2025, fueron objeto de castigo veintisiete (27) obligaciones de cartera de créditos por valor de \$266 millones, se castigaron cuentas por cobrar a EPS por valor de 7 millones, siendo un total de castigos en el año de \$273, para los cuales se surtieron los procedimientos necesarios según la normatividad y las políticas de castigo definidas en el manual de cartera, asimismo, se realizó el correspondiente envío de las notas a la Superintendencia, debidamente certificada por el Revisor Fiscal.



CREDITOS CASTIGADOS AÑO 2025			
CONCEPTO	VALOR CASTIGO CAPITAL	VALOR CASTIGO INTERES	NÚMERO CRÉDITOS
CONSUMO	58	2	16
COMERCIO	194	12	11
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	-	0
TOTAL	259	14	27

(Cifras en Millones de Pesos)

El valor castigado en otras cuentas cobrar corresponde a castigo de cuentas por cobrar a EPS por concepto de incapacidades a EPS no reconocidas.

8.5. CONVENIOS POR COBRAR

A continuación, se comparan los saldos con fechas de corte 31 de diciembre de 2025 con 2024 y sus respectivas variaciones:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	%
Cooperativa Coogranada	23	145	- 122	-84.14
Previsora social Cooperativa Vivir	17	9	8	100.00
Grupo COOGRANADA	3	7	- 4	-57.14
Convenio SUPERORIENTE	-	1	- 1	-100.00
Empresas Públicas Puerto Boyacá	-	0	- 0	100.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	43	162	-119	-73.47

(Cifras en Millones de Pesos)

Los convenios por cobrar corresponden a comisiones por servicios de recaudo, intermediación en pagos de nómina, convenios inter-cooperativos, recaudos por servicio exequial. Los saldos fueron conciliados con cada una de las entidades.



9. CUENTAS POR COBRAR - CÓDIGO 16-

A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2025 con respecto al 31 de diciembre de 2024, de los tres grupos que constituyen el total de las Cuentas por Cobrar, como son el Anticipo de impuestos, Responsabilidades pendientes y Otras cuentas por cobrar:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	21	20	1	5
Retención en la fuente	20	19	1	5.26
Industria y comercio	1	1	0	0.00
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	20	30	-10	-33.33
Asociados	25	34	-9	-26.47
Deterioro responsabilidades pendientes	-5	-4	-1	25.00
OTRAS CUENTA POR COBRAR	4	6	0	0.00
Reclamos a compañías aseguradoras	6	23	-17	-73.91
Deterioro diversas	-2	-17	15	-88.24
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	45	56	-11	-19.64

(Cifras en Millones de Pesos)

Las responsabilidades pendientes de asociados a diciembre 2025 con un total de \$20 millones corresponde a cuenta por cobrar por concepto del convenio de SEGUROS de vida con ALLIANZ – Seguros de incendio hipotecas.

Dentro de las otras cuentas por cobrar por concepto de reclamos a compañías asegurados por valor de \$6 millones, corresponde a incapacidades por cobrar NUEVA EPS, MEDIMÁS, SANITAS, SAVIA SALUD.

Se deterioraron las cuentas por cobrar superiores a 180 días.



10. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – CODIGO 19-

El siguiente anexo detalla el movimiento de los conceptos de este rubro durante el año 2025

10.1. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	SALDO 31-12-2024	MOVIMIENTO AÑO 2025		SALDO 31-12-2025
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Seguros	10	69	70	9
Consultas Datacrédito por un año	17	27	26	18
TOTAL	27	96	96	27

(Cifras en Millones de Pesos)

Esta cuenta contabiliza los conceptos de seguros, que por Ley debe constituir la Cooperativa para la protección de sus activos susceptibles de siniestros, como son los equipos electrónicos y los amparos de responsabilidad civil y extracontractual, de incendio, entre otros. Asimismo, se contabiliza el valor pagado por concepto de consulta de Datacrédito por espacio de un año.

10.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Su saldo equivale a compra de licenciamientos, las cuales son adquiridas por el término de un año.



ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO 31/12/2024	MOVIMIENTO AÑO 2025		SALDO 31/12/2025
		CARGOS	AMORTIZACIÓN	
Licencias Office 365	28	44	42	30
Licencia Antivirus	5	6	5	6
Licencia Windows Server	-	8	4	4
Licencia Workmanager	24	0	24	-
Licencia fortigate	20	21	23	18
Licencia Adobe Illustrator	2	5	5	2
Licencia PLATAFORMA WEB DLP Safetica Cloud	-	30	1	29
TOTAL	79	114	104	89

(Cifras en Millones de Pesos)

11. ACTIVOS MATERIALES -CÓDIGO 17-

Su saldo está representado por la sumatoria de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa. El valor de los inmuebles corresponde a la sede ubicada en el municipio de San Luis, donde funciona la oficina principal y a la sede administrativa, ubicada en el municipio de Medellín.

11.1. VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO AÑO 2025

CUENTA	SALDO LIBROS 31-12-2024	ADICIONES 2025	RETIRO	DEPRECIACIÓN AÑO 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31-12-2025
Terreno	462	-	-	-	-	462
Edificaciones	1,379	-	-	5	11	1,374
Muebles y Equipos de Oficina	153	49	-	29	352	173
Equipo de Computo y Comunicación	238	71	-	94	538	215
Maquinaria y Equipo	4	-	-	1	12	3
Bienes recibidos en pago	42	-	42	-	-	-
TOTAL	2,278	120	42	129	913	2,227

(Cifras en Millones de pesos)

En el año 2025 se realizó la venta del bien recibido en pago.



11.2. VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO AÑO 2024

CUENTA	SALDO LIBROS 31-12-2024	ADICIONES 2025	DEPRECIACIÓN AÑO 2025	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO LIBROS 31-12-2025
Terreno	462	-	-	-	462
Edificaciones	1,384	-	5	6	1,379
Muebles y Equipos de Oficina	166	15	28	322	153
Equipo de Computo y Comunicacón	239	91	92	4,445	238
Maquinaria y Equipo	5	-	1	11	4
Bienes recibidos en pago	42	-	-	-	42
TOTAL	2,298	106	126	4,784	2,278

(Cifras en Millones de Pesos)

La siguiente información, es el resultado de avalúo técnico realizado por perito o evaluador debidamente acreditado por la Lonja de Propiedad Raíz, para cada uno de los siguientes inmuebles:

Inmueble edificaciones	Ofic. San Luis Ant,	Ofic. Medellín
Valor de Avalúo	\$462	\$923
Valor residual o de rescate	\$380	\$661
Vida útil 43 años (516 meses)		Vida útil 87 años (1044 meses)

(Cifras en Millones de Pesos)

Bienes recibidos en pago: Al corte de 2025 la Cooperativa no presenta saldo en bienes recibidos en pago.

11.3. Armonía gasto depreciación

La depreciación acumulada código contable "170595" y gasto depreciaciones código contable "5125" registra los siguientes datos:



DEPRECIACION ACUMULADA CUENTA 170595	
SALDO AL 31-12-2025	913
MENOS SALDO AL 31-12-2024	784
MAS;	-
CASTIGOS 2025	-
TOTAL GASTO - CUENTA 5125 GASTO DEPRECIACION -	129

(Cifras en Millones de Pesos)

Los activos fijos que forman la cuenta Propiedad Planta y Equipo se encuentran amparadas con póliza TODO RIESGO, constituida con la firma ALLIANZ con vigencia hasta el 30 de agosto de 2026. Estos activos al 31 de diciembre de 2025, propiedad de Coosanluis, no presentaban restricción alguna en su uso y disponibilidad.

DEUDORAS CONTINGENTES

Comprende los bienes y valores entregados en garantía por concepto de créditos en entidades financieras (pagarés endosados), saldo de los créditos otorgados a asociados que se encuentran en proceso jurídico, así como los intereses no contabilizados de Cartera de Créditos: Comercial, Consumo e hipotecaria para Vivienda.

CUENTAS CONTINGENTES - BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA

BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Pagares Bancoldex	-	1,809	-1,809	-100.00
TOTAL	-	1,809	-1,809	-0.10

(Cifras en Millones de Pesos)

Para el cierre del 2025, la Cooperativa no cuenta con pagares endosados entregados como garantía de créditos.



CUENTAS CONTINGENTES INTERES CARTERA DE CRÉDITOS

INTERES CARTERA DE CREDITO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Categoría C Vivienda	-	0	-0	0.00
Categoría C Consumo	8	10	-2	-20.00
Categoría D Consumo	5	9	-4	-44.44
Categoría E Consumo	638	509	129	25.34
Categoría C Comercio	4	7	-3	-42.86
Categoría D Comercio	5	1	4	400.00
Categoría E Comercio	811	673	138	20.51
TOTAL	1,471	1,209	262	21.67

(Cifras en Millones de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL

Registra aquellas operaciones mediante las cuales la Cooperativa podría adquirir un derecho o una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros o imprevisibles. Comprende los créditos a favor no utilizados, activos castigados y propiedad planta y equipo totalmente depreciados.

CUENTAS DEUDORAS CONTROL CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS

CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
Confiar	2,400	2,400	0	0.00
Bancolombia	1,990	1,960	30.00	1.53
Coopcentral	3,528	4,325	-797	-18.43
Bancóldex	6,000	5,142	858	16.69
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000	1,000	0	0.00
TOTAL	14,918	14,827	91.00	0.61

(Cifras en Millones de Pesos)



Las condiciones comerciales para estos cupos son:

ENTIDAD	CUPO CREDITO	GARANTIA EXIGIDA	VIGENCIA
Confiar	2,400	Endoso pagarés cobertura 120%	25/09/2025
Coopcentral	4,500	Firma institucional	20/02/2025
Bancolombia	1,960	Firma institucional	5/10/2025
Bancóldex	6,000	Endoso pagarés cobertura 120%	INDEFINIDO
Cooperativa Financiera de Antioquia	1,000	Endoso pagarés cobertura 120%	20/12/2026
TOTAL	15,860		

(Cifras en Millones de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL ACTIVOS CASTIGADOS

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Cartera crédito castigada	1,090	864	226	26.16
Cuentas por cobrar castigadas	220	209	11	5.26
Activos fijos castigados	60	60	-	0.00
Costos judiciales castigados	3	3	-	0.00
TOTAL	1,373	1,136	237	20.86

(Cifras en Millones de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS CONTROL - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$
Muebles y Equipos de oficina totalmente depreciado	204	195	9
Equipo computo totalmente depreciado	313	239	74
Maquinaria y equipo	9	10	-1
TOTAL	526	444	82

(Cifras en Millones de Pesos)



CUENTAS DEUDORAS CONTROL – OTRAS DEUDORAS CONTROL

OTRAS DEUDORAS CONTROL	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$
INTERESES CONTINGENTES CREDITOS CASTIGADOS	96	133	-37
PAPELERIA PENDIENTE POR UTILIZAR	37	7	30
TOTAL	133	140	-7

(Cifras en Millones de Pesos)

La papelería pendiente por utilizar corresponde al inventario de documentos al 31 de diciembre 2025, como chequeras, libretas de ahorro, CDAT, plásticos T.D. cifra expresada en valores numéricos.

12. DEPÓSITOS - CÓDIGO PUC 21-

Registra las obligaciones a cargo de Coosanluis por captación de depósitos a la vista y a término, a través de las diversas modalidades autorizadas, así como operaciones propias de su actividad.

CAPTACIONES	AÑO 2025	% PART	AÑO 2024	% PART
Ahorro a la vista	11,822	39%	11,509	42%
Certificados a término	17,413	58%	15,410	56%
Ahorro Contractual	890	3%	675	2%
TOTAL	30,125	100%	27,594	100%

Cifras en Millones de Pesos)

Estos depósitos se encuentran clasificados según el plazo pactado y sus saldos discriminados tanto en 2025 como en 2024 con sus variaciones, así:



CODIGO	CONCEPTO	TASA INT. EF.	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
210505	AHORRO A LA VISTA ACTIVAS	0.4	11,360	11,133	227	2.04
210510	AHORRO A LA VISTA INACTIVAS	0.4	462	376	86	22.87
211005	C.D.A.T. EMITIDOS MENOS 6 MESES	6.85	1,905	1,704	201	11.80
211010	C.D.A.T. IGUAL 6 MENOR E IGUAL 12 MESES	8.09	13,381	11,376	2,005	17.62
211015	C.D.A.T. EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	7.89	612	661	-49	-7.41
211020	C.D.A.T. EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR A 18 MESES	8.62	1,051	1,162	-111	-9.55
211095	INTERES CAUSADOS POR PAGAR		464	506	-42	-8.30
212505	AHORRO CONTRACTUAL	5.16	413	260	153	58.85
212515	DEPOSITO A LARGO PLAZO	5.78	449	395	54	13.67
212595	INTERES CONTRACTUAL		28	21	7	33.33
TOTAL			30,125	27,594	2,531	9.17

(Cifras en Millones de Pesos)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los siguientes anexos reúnen los saldos de la totalidad de las obligaciones financieras de corto y largo plazo de Coosanluis al 31 de diciembre de 2025 por cada una de las entidades.

13.1. CORTO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARE	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
COOPCENTRAL	1,000	26088002087	IBR+4	13.26	20/11/2028	333	4
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						333	4
TOTAL SALDO CAPITAL MAS INTERESES						337	

(Cifras en Millones de Pesos)



13.2. LARGO PLAZO

ENTIDAD	MONTO	PAGARE	TASA	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO CAPITAL
COOPCENTRAL	1,000	26088002087	IBR+4	13.26	20/11/2028	639
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS						639
TOTAL SALDO CAPITAL MAS INTERESES						639

(Cifras en Millones de Pesos)

EVOLUCIÓN Y VARIACIONES MENSUALES DE LOS SALDOS DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

MES	CREDITOS BANCOS	VARIACION \$	VARIACION %
31/12/2024	1,039	(100)	(8.78)
31/01/2025	939	(100)	(9.62)
28/02/2025	838	(101)	(10.76)
31/03/2025	738	(100)	(11.93)
30/04/2025	637	(101)	(13.69)
31/05/2025	537	(100)	(15.70)
30/06/2025	437	(100)	(18.62)
31/07/2025	336	(101)	(23.11)
31/08/2025	236	(100)	(29.76)
30/09/2025	154	(82)	(34.75)
31/10/2025	91	(63)	(40.91)
30/11/2025	1,050	959	1,053.85
31/12/2025	976	(74)	(7.05)
TOTAL		(63)	(6.06)

(Cifras en Millones de Pesos)

El pasivo por concepto de Obligaciones Financieras presentó disminución en el año 2025 del 6.06% con respecto al año 2024, equivalente a \$ 63 millones.

La disminución de las obligaciones financieras en 6.06% en el 2025, representa una reducción de la deuda externa, incrementando así el apalancamiento con recursos internos (depósitos y aportes de los asociados), y disminuyendo el fondeo externo.



14. CUENTAS POR PAGAR - CÓDIGO PUC 24-

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentaron los siguientes saldos con sus variaciones:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
241005	Servicios públicos	14	17	-3	-17.65
242005	Proveedores	193	64	129	201.56
242510	Fondo nacional de garantías	27	22	5	22.73
2430	Gravamen movimientos financieros	3	2	1	50.00
2435	Retención en la fuente por pagar	21	19	2	10.53
2440	Pasivos por impuestos corrientes	65	65	0	-
2445	Valores por reintegrar	27	123	-96	-78.05
2450	Retenciones y aportes laborales	53	44	9	20.45
2460	Convenios programados	281	90	191	212.22
2465	Remanente de aportes por pagar	-			
246505	Exasociados	3	6	-3	-50.00
TOTAL		687	452	235	51.99

(Cifras en Millones de Pesos)

De ellos destacamos los saldos más significativos:

Valores por reintegrar: Registra el saldo de \$ 27 millones por concepto de las consignaciones bancarias pendientes por identificar al 31 de diciembre de 2025 y cheques pendientes de cobro al mismo corte, su disminución en 96 millones corresponde principalmente a los cheques pendientes de cobro.

Convenios programados: Registra el saldo de los convenios de recaudo con seguro de vida Allianz, seguro de vida deudores, convenio de recaudo con la empresa Superioriente y convenio de recaudo con la empresa de servicios públicos de Puerto Boyacá. El tercero más representativo corresponde al recaudo Superioriente con el 85% del saldo, por valor de \$240 millones.

Proveedores: Registra el saldo de facturas causadas y no pagadas al 31 de diciembre de 2025 con fecha de vencimiento posterior al corte. De la totalidad



del saldo en 2025 de \$193 millones, dos proveedores tienen el mayor porcentaje de participación, uno de ellos por concepto de pruebas de vulnerabilidad, licencias software seguridad de la información con una participación del 25%, el segundo proveedor por concepto de seguros de vida asociados con el 18%.

Pasivos por impuestos corrientes: Esta cuenta registra los valores causados y pendientes por pagar del impuesto a las ventas y los impuestos de industria y comercio en los Municipios donde la cooperativa tiene agencias.

15. FONDOS SOCIALES

Son dineros que se tienen para actividades específicas. El saldo y la utilización de estos fondos comprenden:

FONDO EDUCACIÓN			
Concepto -Destinación		Ejecutado año 2025	Descripción-Destinación
Impuesto renta y complementarios		\$ 228	
TOTAL EJECUTADO		228	
Saldo final diciembre 2024	Apropiación 20% excedentes 2024	Ejecutado año 2025	Saldo final diciembre 2025
-	228	228	-

(Cifras en Millones de Pesos)

FONDO SOLIDARIDAD			
Concepto-Destinación		Ejecutado	Descripción-Destinación
Protección exequial		\$ 80	Beneficio social que se entrega a asociados hábiles en aportes
Subsidio para gastos médicos		\$ 34	
TOTAL EJECUTADO		114	
Saldo final diciembre 2024	Apropiación 10% excedentes 2024	Ejecutado año 2025	Saldo final diciembre 2025
-	114	114	-

(Cifras en Millones de Pesos)



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			
CUENTA	ACTIVIDAD	EJECUTADO 2025	DESCRIPCIÓN DESTINACIÓN
26250502	CELEBRACIÓN DÍA DEL ASOCIADO	149	Evento institucional que se realiza con los asociados de todas las agencias
26250503	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO ASOCIADO	21	Evento institucional que se realiza con los menores asociados de todas las agencias
26250504	KIT ESCOLAR ASOCIADOS	109	Detalle institucional para asociados como premio a su fidelidad
26250505	CLUB COOSANLUIS	42	Programa de formación en cooperativismo y liderazgo desarrollado en todas las agencias
26250506	TALLERES Y CAPACITACIÓN EN GENERAL	90	Cursos, talleres, charlas y procesos de formación a los asociados y comunidades
26250507	PATROCINIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	28	Apoyo y vinculación a actividades culturales, deportivas y religiosas y patrocinios a grupos
26250508	DESARROLLO REGIONAL	5	Actividades formativas mesa de economía solidaria y acciones para visibilización del sector
26250510	EVENTOS CULTURALES Y CONMEMORATIVOS COOSANLUIS	6	Conmemoración de los quinquenios de las agencias
26250517	MEDIO AMBIENTE	20	Generación de acciones para cuidar y proteger el medio ambiente
26250526	JUVENTUDES	6	Acciones para fortalecer en los jóvenes la participación, conexión con la Cooperativa y su modelo solidario
TOTAL EJECUTADO		476	

SALDO FONDOS A 31 DIC 2024	APROPIACIÓN 30% EXCEDENTES 2024	0,5 %CREDITOS	RECAUDO DE EVENTOS	REMANENTES EXASOCIADOS	SALDO A 31 DIC 2025
\$ 101	\$ 182	\$ 159	\$ 67	\$ 24	\$ 57

(Cifras en Millones de Pesos)



El destino y la utilización de estos recursos se realizó de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable Financiera 22 de 2020, la Circular Básica Jurídica y a los reglamentos de la cooperativa.

16. OTROS PASIVOS – CÓDIGO PUC 27-

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 correspondientes al código PUC 27 – otros pasivos por obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros, en comparación con los obtenidos en 2024, presentaron estas variaciones:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
271005	cesantías Consolidadas	191	151	40	26.49
271005	Intereses cesantías	22	17	5	29.41
271005	Vacaciones Consolidadas	79	71	8	11.27
271005	Bonificación vacaciones	78	70	8	11.43
271005	Incapacidades	0	1	-1	100.00
272005	Intereses anticipados	14	15	-1	-6.67
272505	Ingresos recibidos para terceros	11	10	1	10.00
TOTAL		395	335	60	17.91

(Cifras en Millones de Pesos)

Los intereses anticipados, (cuenta 272005), el saldo obedece a los intereses pagados por los asociados registrados al realizar adelanto de la cuota a los créditos.

Los ingresos recibidos para terceros (cuenta 272505), comprende el valor de honorarios pagados por los asociados con cargo a los abogados que prestan el servicio de cobranza.



17. CAPITAL SOCIAL -CÓDIGO PUC 31-

Código -3105-. Los aportes sociales de Coosanluis se incrementaron a través de: a) pago de las cuotas ordinarias de los asociados; b) del aporte inicial de los nuevos asociados y, c) de la amortización de aportes realizada por Coosanluis con los recursos provenientes de la distribución de excedentes del año 2024. la siguiente tabla muestra la comparación de los saldos en 2025 y 2024:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
310505	Aportes Sociales Ordinarios	8,251	7,642	609	7.97
310510	Aportes Extraordinarios	3	3	0	0.00
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES					
311005	Aportes Sociales Ordinarios	7,106	6,400	706	11.03
311010	Aportes amortizados (propios)	2,859	2,700	159	5.89
TOTAL		18,219	16,745	1,474	8.80

(Cifras en Millones de Pesos)

-Ver Estado de Cambios en el Patrimonio-

18. RESERVAS - CÓDIGO PUC 32-

Este rubro contiene las reservas que la Cooperativa ha venido constituyendo cada año, de acuerdo con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados para el año 2025-2024 presenta los siguientes saldos:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
3205	Reserva protección de aportes	6,793	6,338	455	7.18
3215	Reserva de Asamblea Capital Institucional	10	10	-	-
TOTAL		6,803	6,348	455	7.17

(Cifras en Millones de Pesos)



El saldo registrado en la cuenta de reserva de asamblea por valor de \$10 millones, corresponde a reserva para fortalecimiento patrimonial registrada en el mes de diciembre de 2014 y creada por la Asamblea General de Delegados según consta en el acta 199 del 19 de marzo de 2011, con el fin de prepararnos para la implementación de las normas internacionales de información financiera y afrontar el eventual traslado de aportes sociales a pasivo. En el año 2015 se traslada el saldo de esta reserva con corte a noviembre de 2014 para la cuenta "3205" reserva de protección de aportes según autorización dada por la Superintendencia y la Asamblea, permaneciendo en esta cuenta el saldo de la reserva registrada en el mes de diciembre de 2014.

19.SUPERÁVIT - CÓDIGO PUC 34 -

Este rubro está discriminado de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
3405	Auxilios y Donaciones	799	799	-	-
TOTAL		799	799	-	-

(Cifras en Millones de Pesos)

20.RESULTADOS DEL EJERCICIO - CÓDIGO PUC 35 -

La Cooperativa consolidó excedentes al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$1.022 millones, que comparados con los registrados al 31 de diciembre de 2024 de \$1.138 millones, una disminución de \$116 millones, equivalente 10.19%.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
3505	Excedentes del ejercicio	1,022	1,138	- 116	- 10.19
TOTAL		1,022	1,138	-116	- 10.19

(Cifras en Millones de Pesos)

Los excedentes del año 2025 se vieron afectados por el incremento en los gastos de beneficios a empleados, que aumentaron en 21.63% respecto al 2024.



21. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2018, se realizó ajuste al balance de apertura por valor de \$47 millones, el cual correspondía a un pasivo inexistente no ajustado oportunamente en el proceso de adopción NIIF. Este pasivo corresponde a obligaciones pendientes por identificar bajo el modelo COLGAP, y no cumple con los requisitos para pasivo en NIIF.

El ajuste realizado fue el siguiente:

Las consignaciones pendientes por identificar a la fecha de transición, enero 01 de 2015, con antigüedad igual o superior a seis meses, por valor de \$ 47 millones, se trasladarán a resultados acumulados por adopción por primera vez.

22. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Esta cuenta registra los ajustes por valorizaciones de los inmuebles propiedad de la Cooperativa, según avalúo técnico realizado por perito evaluador en el año 2023. Adicional, informamos que el avalúo a los inmuebles se realiza cada tres años, según política contables de la entidad.

ACREEDORAS CONTINGENTES

En este rubro se registran los bienes y valores recibidos en garantía, créditos aprobados y no desembolsados, litigios y/o demandas, impuesto al patrimonio. La composición de este rubro se discrimina así:

BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA – GARANTÍA ADMISIBLE - 9110

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
Cartera comercial	36,719	29,574	7,145	24.16
Cartera Consumo	21,236	19,788	1,448	7.32
Cartera Vivienda	10,421	11,413	-992	-8.69
TOTAL	68,376	60,775	7,601	12.51

(Cifras en Millones de Pesos)



El arqueo de las garantías hipotecarias permitió evidenciar que se hallan custodiadas en las cajas fuertes de cada una de las oficinas de la cooperativa.

CRÉDITOS APROBADOS Y NO DESEMBOLSADOS, a continuación, se presentan los saldos de créditos aprobados y no desembolsados en 2025 y 2024:

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
Créditos aprobados y no desembolsados	40	16	24	150.00
TOTAL	40	16	24	150.00

(Cifras en Millones de Pesos)

23. INGRESOS POR SERVICIOS, -CÓDIGO PUC 41 -

Ingresos por servicios: A continuación, se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las cuentas por concepto de ingresos de servicios obtenidos por la cooperativa, que tienen relación directa con la Intermediación Financiera:

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS				
415005	Interés Cartera Comercial	4,453	4,678	-225	-4.81
415006	interés créditos con periodo de gracia comerciales	5	5	0	0.00
415010	interés Cartera Consumo	4,978	5,001	-23	-0.46
415011	interés créditos con periodo de gracia consumo	-	5	-5	-100.0
415015	interés Cartera Vivienda	201	246	-45	-18.29
415035	interés moratorio Cartera Comercial	55	72	-17	-23.61
415040	interés moratorio Cartera Consumo	43	84	-41	-48.81
415045	interés moratorio Cartear Vivienda	1	1	0	0.00
415065	interés créditos productivos	41	-	41	100.00
	TOTAL	9,777	10,092	-315	-3.12

(Cifras en Millones de Pesos)



Margen financiero: al 31 de diciembre de 2025, el margen financiero disminuyó al 86.83% con respecto al 87.01% del año 2024. Lo que muestra eficiencia en los recursos por parte de la administración. Influyen en su resultado, el diferencial de la tasa activa (cartera de créditos) frente a la pasiva (captaciones). Para el cálculo del margen financiero se tienen en cuenta las fuentes de fondeo externas.

24. OTROS INGRESOS CÓDIGO PUC 42 (Cifras en Miles de Pesos)

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
4210	Ingresos por valorización inversiones	459	438	21	4.70
421005	Instrumentos equivalentes al efectivo	30	22	8	36.36
421010	Efectivo restringido	0	0	0	-100.00
421015	Inversiones fondo de liquidez	279	301	-22	-7.31
421037	Inversiones contabilizadas valor razonable	150	115	35	30.43
4220	Otros ingresos	30	19	11	57.89
422004	interés Bancos	3	3	0	-
422010	Comisiones y/o honorarios	27	16	11	68.75
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	1,903	1,299	604	46.50
422509	Reintegro deterioro cartera vivienda	116	5	111	100.00
422510	Reintegro deterioro interés créditos vivienda	7	2	5	250.00
422512	Reintegro deterioro cartera consumo	767	520	247	47.50
422513	Reintegro deterioro interés créditos consumo	43	64	-21	-32.81
422514	Pagos por cuenta de asociados	-	1	-1	-100.00
422521	Reintegro deterioro cartera comercial	768	438	330	75.34
422522	Reintegro deterioro interés créditos comerciales	72	82	-10	-12.20
422524	Reintegro deterioro general	79	149	-70	-46.98
422540	Otras cuentas por cobrar	51	38	13	34.21
4230	Administrativos y sociales	44	29	15	51.72
423005	Cuotas Admisión y/o afiliación	9	7	2	28.57
423095	Consultas Datacredito	35	22	13	59.09
4240	Servicios diferentes al objeto social	238	186	52	27.96
424020	Administrativos	6	9	-3	-33.33
424055	Por contratos	208	164	44	26.83
424090	Otros ingresos	24	13	11	84.62
4250	Subvenciones del gobierno	12	8	4	100.00
425005	Relacionada con los ingresos	12	8	4	100.00
TOTAL		2,686	1,979	707	35.70

(Cifras en Millones de Pesos)



Recuperaciones deterioro cuenta 4225. Corresponden a recuperación del deterioro de la cartera de crédito que viene deteriorada desde la vigencia anterior.

Otros ingresos por contratos – Cuenta 424055-: Corresponden a ingresos por servicios como: a) convenio Previsora Vivir Los Olivos; b) convenio seguro grupo COOGRANADA; c) contratos de pagos de nóminas a contratistas de la empresa de Cementos Argos y, d) convenio de recaudo con Empresas Públicas de Medellín. El incremento del 26.83%, está dado por la compensación realizada por la previsora vivir los Olivos.

Cuenta 423095 “Otros recaudos por consultas datacrédito”: En esta cuenta se registra los pagos que realizan los asociados para las consultas en la central de riesgo de datacrédito, estos recaudos se registran en el ingreso, debido a que la Cooperativa adquiere un plan de consultas anual con datacrédito, por lo que dicho pago se registra en un activo diferido y se amortiza mensualmente con cargo al gasto.

Cuenta 4250 “Subvenciones del gobierno”: Al igual que en el año 2024 la Cooperativa se postuló para el incentivo del Gobierno Nacional “Empleos para la vida” el cual brinda un aporte económico a las empresas por la creación y permanencia de nuevos empleos formales, en el 2025 se recibieron \$12 millones.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – CÓDIGO PUC 51 –

En la siguiente tabla se presenta la variación para cada uno de los conceptos de gastos de personal. Variación total de un año a otro de los gastos administrativos fue del 6.65% correspondiente a \$592 millones.



25.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
510503	Sueldos	2,319	1,954	365	18.68
510506	Comisiones	52	27	25	92.59
510509	Auxilio de transporte	64	47	17	36.17
510510	cesantías	218	179	39	21.79
510511	Intereses sobre cesantías	24	19	5	26.32
510512	Prima de servicios	217	178	39	21.91
510516	Vacaciones	113	94	19	20.21
510518	Licencias remuneradas	3	3	-	0.00
510519	Bonificaciones	-	1	1)	-100.00
510520	Indemnizaciones laborales	1	5	4)	-80.00
510521	Dotación y suministro a trabajadores	37	33	4	12.12
510522	Auxilios	203	134	69	51.49
510523	Aportes para salud	3	5	2)	-40.00
510524	Aportes pensión	303	251	52	20.72
510525	Aportes ARP	13	11	2	18.18
510526	Aportes caja de compensación	99	83	16	19.28
510527	Aportes ICBF	-	1	1)	-100.00
510528	Aportes Sena	18	0	18	5900.00
510531	Capacitación al personal	7	2	5	250.00
510595	OTROS (salud ocupacional)	37	39	2)	-5.13
510595	OTROS (Detalle empleados)	7	7	-	0.00
	TOTAL	3,738	3,073	665	21.65

(Cifras en Millones de Pesos)

El gasto por beneficios a empleados presenta un incremento del 21.65% con respecto al 2024, aumento dado principalmente por el ajuste salarial realizado en el año 2025, adicionalmente se crearon nuevos cargos y se poblaron cargos que estaban vacantes en el año 2024.

Los auxilios a empleados comprenden: auxilio por vacaciones, por navidad, por antigüedad, por matrimonio, educativo, habilitación y alimentación.

Adicional, de acuerdo al número de colaboradores, en el 2025 se realizó el aporte de ley al SENA,



25.2. GASTOS GENERALES -Cifras en millones de pesos-

CODIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR\$	VAR %
5110	GASTOS GENERALES				
	Honorarios:	330	302	28	9.27
511001	Revisor fiscal	58	47	11	23.40
	asesoría jurídica	68	57	11	19.30
	Auditoria externa	7	6	1	16.67
	Proceso selección de personal	25	23	2	8.70
	asesorías profesionales	86	94	-8	- 8.51
	Administración nómina	51	45	6	13.33
	Visitas comerciales	3	3	-	-
	Rentas no laborales (Apoyo Consejo Admon reglamento empleados)	3	-	3	100.00
	Rentas no laborales (Apoyo código ética y buen gobierno)	-	5	-5	-100.00
	Outsourcing analista de riesgos	29	22	7	31.82
	Impuestos:	493	499	-6	- 1.10
511002	Industria y comercio	100	107	-7	- 6.54
	Predial	13	12	1	8.33
	Impuesto a las ventas	273	273	-	-
	Gravamen movimientos financieros	57	60	-3	- 5.00
	Impuesto al consumo	4	4	-	-
	Avisos y tableros	15	17	-2	- 11.76
	Impuesto bomberil	3	3	-	-
	Tasas aeroportuarias	2	2	-	-
	Alumbrado público	14	20	-6	- 30.00
	Sobretasa a la seguridad	-	1	-1	100.00
	Impuesto aviso exterior	12	-	12	100.00
511003	Arrendamientos: oficinas	331	340	-9	- 2.65
511005	Seguros: pólizas incendio, manejo	76	73	3	4.11
511006	Mantenimiento y reparaciones	72	96	-24	- 25.00
511008	Cuotas de administración	118	53	65	122.64
511010	Aseo y elementos	22	21	1	4.76
511011	cafetería	20	18	2	11.11
511012	Servicios públicos	226	239	-13	- 5.44
511014	Transporte fletes y acarreos	62	81	-19	- 23.46
	SUBTOTAL	1,750	1,722		

(Cifras en Millones de Pesos)

CODIGO	CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR\$	VAR %
511015	papelería y útiles de oficina	61	73	-12	- 16.44
511017	Suministros	21	27	-6	- 22.22
511018	Publicidad y propaganda	97	94	3	3.19
511019	Contribuciones y afiliaciones: Fogacoop, Supersolidaria, FUSOAN	234	207	27	13.04
511020	Gastos asamblea	73	61	12	19.67
511021	Gastos directivos	171	137	34	24.82
511023	Reuniones y conferencias	9	12	-3	- 25.00
511024	Gastos legales	21	7	14	200.00
511025	Información comercial	13	13	-	-
511026	Gastos de representación	1	1	-	-
511027	Gastos de viaje: contiene principalmente los gastos de viaje revisoría fiscal	44	45	-1	- 2.22
511028	Servicios temporales	77	69	8	11.59
511029	Vigilancia privada	17	15	2	13.33
511030	Sistemas	478	407	71	17.44
511032	Suscripciones y publicaciones	2	1	1	100.00
511033	Adecuación e instalación	62	221	-159	- 71.95
511035	Procesamiento electrónico de datos	23	20	3	15.00
511095	Otros	26	45	-19	- 42.22
	TOTAL	3,180	3,177	3	0.09

(Cifras en Millones de Pesos)

Brevemente, se explica los conceptos de gastos más significativos:

Honorarios: En el año 2025, se realiza auditoría externa sobre la aplicación de la circular 036 de la Superintendencia de Economía Solidaria y continuidad del negocio, el incremento de 6 millones en los honorarios por administración de nómina presenta incremento de acuerdo con el aumento en los procesos de nómina realizados en el año 2025. Honorarios por visitas comerciales, comprende los pagos realizados a Fomentamos, empresa con la cual se tiene convenio para



realizar visitas comerciales a los asociados en el proceso de análisis de los créditos, los honorarios por rentas no laborales, comprende la contratación de apoyo al Consejo de Administración para la elaboración del reglamento de empleados.

Las asesorías profesionales, representan el 26% de los honorarios y comprende consultoría y asesorías en: asesoría en infraestructura de cómputo y comunicaciones, asesoría externa en consultoría comercial estratégica, acompañamiento para la alineación, consolidación y gestión de la cultura, estudio de mercadeo en el Municipio de San Luis Ant, asesoría y acompañamiento en planeación estratégica y gestión de TI, asesoría al área de gestión asociativa y de educación, asesoría financiera.

Arrendamientos: En concordancia con el párrafo 20.16 de la Sección 20 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015, se hace la descripción general de los acuerdos de arrendamientos, que se muestran en la siguiente tabla.

ANEXO DESCRIPTIVO DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PERÍODO 2025 (miles de pesos)									
OFICINA	FECHAS		AUMENTO CANON ANUAL	CANON MENSUAL	GASTO AÑO 2025	PAGOS FUTUROS			OPCIONES
	INICIO	TERMINACIÓN				HASTA UN AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
CALI	31/07/2022	31/07/2027	CUOTA MENSUAL +IPC+3	5	54	62	335	362	0
BUENAVENTURA	1/01/2024	1/01/2029	CUOTA MENSUAL +IPC+3	5	58	65	351	379	0
MEDELLIN	14/11/2017	13/11/2026	CUOTA MENSUAL +8%	2	27	26	140	151	0
DORADAL	1/10/2011	1/10/2025	CUOTA MENSUAL +IPC	3	33	36	191	201	0
LA DANTA	1/12/2017	1/12/2025	CUOTA MENSUAL +IPC	1	11	13	66	139	0
BARRANQUILLA	1/01/2012	1/01/2025	CUOTA MENSUAL +IPC+3	6	73	77	418	452	0
PUERTO BOYACA	1/10/2024	30/09/2029	CUOTA MENSUAL +IPC	2	22	24	128	134	0
ARRIENDO DATAFONOS Y LECTOR BIOMETRICO	No aplica	No aplica		5	52	60	315	331	0
TOTALES					330	363	1,944	2,150	0

Mantenimiento y reparaciones: En el año 2025 los pagos corresponden a mantenimiento preventivo y correctivo de: puertas principales de las agencias, aires acondicionados, equipos de oficinas, equipos de cómputo, impresoras y UPS, mantenimiento software WORKMANAGER.



Suministros: En el año 2025 registra los activos de menor cuantía como monitores, impresoras, teléfonos, scanner, entre otros.

Gastos publicidad y propaganda: En el año 2025 presenta incremento del 3.19%, los pagos representativos comprenden los servicios de publicidad emisoras, perifoneo, servicios de estrategia comunicacional, manejo de redes sociales, servicio SMS especiales y comerciales, aviso luminoso, registro fotográfico y audiovisual.

Gastos de asamblea: En el año 2025 presenta variación del 19.67%, incremento esta dado principalmente por el servicio para el montaje y operación logística de la asamblea, adicional esta cuenta registra el pago de capacitación a los delegados, detalle para los delegados, videos para informes de balance social, estados financieros e informe de gestión.

Gastos directivos: En el año 2025 presenta variación del 24.82%, comprende el transporte, viáticos, auxilio económico, gastos de representación; incremento este dado por el aumento de las reuniones presenciales.

Reuniones y conferencias: En el año 2025 presenta disminución del 25%, los pagos representativos comprenden: reuniones de los comités, encuentro de Gerentes de las agencias, encuentro de líderes.

Gastos legales: En el año 2025 presenta un incremento del 200%, incremento esta dado por el aumento del impuesto en la renovación cámara de comercio del oriente Antioqueño, posesión de órganos de administración.

Servicios temporales: En el año 2025 presenta un incremento de 8%, comprende principalmente, el servicio integral de aseo en todas las agencias, contratado con empresa de servicios temporales, servicio de monitoreo de alarma.

Sistemas: En el año 2025 presenta variación del 17%, comprende principalmente: instalación, configuración y puesta en marcha de solución acceso la red de cero confianza, servicio de análisis de vulnerabilidad de seguridad de la información, servicio de monitoreo de salubridad y disponibilidad, análisis de eventos y



reportes de seguridad, uso de plataformas GCBLOOMRISK y GCrisk (RIESGOS), servicio de hosting de estrategias documentales servidor virtualizado.

Adecuación e instalación: En el año 2025 presenta una disminución de 159 millones equivalente al 71.95%, el gasto de \$62 millones comprende principalmente a la adecuación de la agencia Barranquilla.

Suscripciones y publicaciones: En el año 2025 presenta incremento del 100%, comprende los gastos de suscripción vacantes de empleo y renovación suscripción actualícese.

Procesamiento electrónico de datos: En el año 2025 presenta variación del 20%, incremento dado principalmente por las consultas de biometría en línea, procesamiento de compensación ordenes de transferencias,

Otros: En el año 2025 presenta variación del 42%, comprende principalmente el pago de apoyo sostenimiento aprendiz, para el 2025 se presenta disminución en el número de aprendices, por lo cual se realiza pago de cuota de monetización.

25.3. DETERIORO

CODIGO	PROVISIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
511514	Deterioro créditos vivienda	2	116	-114	- 98.28
511515	Deterioro interés créditos vivienda	-	4	-4	-100.00
511517	Deterioro créditos consumo	537	947	-410	- 43.29
511518	Deterioro interés créditos consumo	13	38	-25	- 65.79
511519	Deterioro pago por cuenta de asociados consumo	-	0	-0	-100.00
511526	Deterioro créditos comerciales	695	1,135	-440	- 38.77
511527	Deterioro interés créditos comerciales	33	74	-41	- 55.41
511528	Deterioro pago por cuenta de asociados comercio	1	0	1	100.00
511529	Deterioro general cartera	87	186	-99	- 53.23
511544	Deterioro responsabilidades pendientes	6	4	2	50.00
511545	Deterioro otras cuentas por cobrar	2	0	2	100.00
511559	Deterioro interes consumo periodo de gracia	1	5	-4	- 80.00
511562	Deterioro interes comercio periodo de gracia	3	9	-6	- 66.67
511563	Deterioro general adicional	978	-	978	100.00
511570	Deterioro créditos productivos	60	-	60	100.00
511571	Deterioro interes créditos productivos	1	-	1	100.00
TOTAL		2,419	2,518	-99	- 3.95

(Cifras en millones de pesos)



El deterioro de la cartera de crédito y cuentas por cobrar registran los valores provisionados durante el año 2025, dando cumplimiento a las normas legales vigentes emitidas por la Supersolidaria y con las políticas sobre deterioro aprobadas por el Consejo de Administración.

La Cooperativa tiene como política interna constituir un deterioro general del 3.3% del saldo de la cartera de crédito, superior al porcentaje que exige la norma que es del 1%, es decir, tenemos un 2.3% de provisión general adicional. La disminución del 53.23% en la cuenta 511529 (provisión general) se da porque hasta diciembre 2024 el 3.3% se contabilizaba en la cuenta 511529 (deterioro general) y a partir de enero 2025, la provisión adicional del 2.3% se registra en la cuenta 511563 (deterioro general adicional), asimismo, la cuenta 51163 presenta una variación de \$978 millones, agrupando el 2.3% de la provisión general adicional y el valor de \$762 resultado de la aplicación de la pérdida esperada.

25.4. AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO

Esta cuenta registra las amortizaciones mensuales de los activos intangibles correspondiente a las licencias adquiridas por la cooperativa, las cuales se amortización en plazo de un año.

CODIGO	DEPRECIACIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
51202001	LICENCIA MICROSOFT	42	41	1	2%
51202002	LICENCIA ANTIVIRUS	5	6	-1	-17%
51202003	LICENCIA DE WINDOWS SERVER	4	2	2	100%
51202004	LICENCIA WORKMANAGER	24	5	19	380%
51202006	LICENCIA FORTIGATE (software de Filtrado y Monitoreo de Tráfico de Red)	23	22	1	5%
51202007	LICENCIA ADOBE ILUSTRATOR FOTOSHOP	5	2	3	150%
51202009	LICENCIA PLATAFORMA WEB DLP Safetica Cloud	1	-	1	100%
TOTAL		104	78	26	33%

(Cifras en millones de pesos)



25.5. DEPRECIACIONES

CODIGO	DEPRECIACIONES	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
512505	Edificaciones	5	5	-	-
512510	Muebles y equipos de oficina	29	28	1	3.57
512515	Equipo de computo y comunicación	94	92	2	2.17
512545	Maquinaria y equipo	1	1	-	-
TOTAL		129	126	3	2.38

(Cifras en millones de pesos)

26. OTROS GASTOS

CODIGO	GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR %
5210	Gastos financieros	26	27	-1	- 3.70
521005	Gastos bancarios	4	4	-	-
521020	comisiones	22	23	-1	- 4.35
5212	Gastos por riesgo operativo	2	37	-35	- 94.59
521205	Riesgo operativo	2	37	-35	- 94.59
52120501	Riesgo operativo en créditos	1	21	-20	- 95.24
52120502	Riesgo operativo en seguro de vida	-	11	-11	- 100.00
52120503	Riesgo operativo asesoría jurídica	1	-	1	100.00
52120504	Riesgo operativo en captaciones	-	5	-5	- 100.00
5230	Gastos varios	494	527	-33	- 6.29
523035	Auxilios y donaciones	233	198	35	17.68
523050	Impuestos asumidos	35	43	-8	- 18.60
523095	OTROS	226	286	-60	- 21.02
52309501	Ajuste al peso	-	0	-0	- 100.00
52309502	Actividades culturales y cívicas	6	13	-7	- 53.85
52309505	Devolución aportes exasociados	3	-	3	100.00
52309506	Seguro de vida deudores	1	-	1	100.00
52309507	Premiación campañas	39	42	-3	- 7.14
52309508	Detalle asociados experiencia del servicio	-	0	-0	- 100.00
52309509	Intereses mora	1	0	1	2,602.70
52309511	Condonación pólizas hipotecas	1	0	1	614.29
52309515	Fondo solidaridad	-	148	-148	- 100.00
52309516	Fondo campañas referidos	4	3	1	33.33
52309517	Campaña aportes extras	27	23	4	17.39
52309519	Condonación intereses difícil cobro	1	37	-36	- 97.30
52309526	Ramos fúnebres	1	0	1	244.83
52309528	Gastos asumidos dación en pago	-	1	-1	- 100.00
52309531	Patrocinios	-	0	-0	- 100.00
52309532	Condonación interés corriente difícil cobro	-	18	-18	- 100.00
52309533	Condonación interés corriente	1	-	1	100.00
52309536	Derecho explotación Coljuegos	-	1	-1	- 100.00
52309537	Condonación otros saldos	1	-	1	100.00
52309538	Plan de fidelización los olivos	120	-	120	100.00
52309539	Condonación capital créditos castigados	18	-	-	100.00
52309540	Pagos mal registrados créditos anteriores	2	-	2	100.00
TOTAL		522	591	-69	-11.70

(Cifras en millones de pesos)



Gastos por riesgo operativo: Esta cuenta registro el gasto por concepto de materialización por errores operativos, en el año 2025 de \$2 millones de pesos correspondientes a: derechos notariales, gastos de escrituración bien entregado como garantía por error en análisis y aprobación de crédito, asesoría jurídica para la representación judicial en proceso ejecutivo singular.

Auxilios y donaciones: Es importante aclarar que de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 que reglamentó la Ley 1819 de 2016, Coosanluis destina los recursos de educación para el pago de impuesto de renta. Sin embargo, para garantizar la continuidad del programa Auxilio Educativo, el Consejo de Administración aprobó que los auxilios que se entreguen a los estudiantes se lleven con cargo al gasto, como una manera de garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones de educación superior y como una apuesta por el relevo intergeneracional de la Cooperativa.

Fondo de solidaridad: En 2024 el saldo de esta cuenta corresponde al valor pagado por el programa de fidelización, auxilios y ayudas por gastos médicos y calamidad a los asociados, servicios no cubiertos con los fondos sociales por agotamiento de los recursos, dado que, con la disminución de los excedentes del año 2023 respecto al año 2022, se vio afectado los recursos del Fondo de Solidaridad, no obstante, en conjunto con la Previsora Cooperativa Vivir Los Olivos, se establecieron estrategias de compensación para que los ingresos recaudados por diferencial tarifario, comisiones y otros, ayudaran a solventar el programa.

Para el año 2025 se crea el código 52309538 con el fin de separar la contabilización del programa de fidelización de los demás auxilios por calamidad, para el año 2025 se pagó 120 millones del plan de fidelización y no hubo gastos por auxilios o calamidades.

Campaña referidos: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo con campaña comercial de referidos, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que traiga una persona como referida a Coosanluis.



Campaña de aportes extras: Esta cuenta registra los valores entregados a los asociados de acuerdo con campaña comercial de adelanto de aportes, la cual consiste en entregar un mes de aportes a un asociado que cancelé de manera anticipada seis (6) meses de cuota de aportes.

Premiación campañas: Con el fin de crecer en los depósitos de ahorro y el capital social, se realizaron campañas comerciales con cargo al gasto. Estas campañas tienen como fin estimular el aumento de la liquidez y disminuir apalancamiento con obligaciones financieras.

27. COSTOS POR SERVICIOS –CÓDIGO PUC 61-

Corresponden a los intereses que se reconocen a los asociados ahorradores por los recursos depositados en las diferentes líneas de ahorro, cuyos saldos discriminados se muestran a continuación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CODIGO	COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS	AÑO 2025	AÑO 2024	VAR \$	VAR%
615005	interés ahorro a la vista	39	38	1	2.63
615010	interés depósito a término	1,227	1,206	21	1.74
615015	interés ahorro Contractual	57	56	1	1.79
615035	interés créditos bancarios	24	68	-44	-64.71
TOTAL		1,347	1,368	-21	-1.54

(Cifras en millones de pesos)

28. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Información para revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Los gastos por parte de Representante legal principal y suplente, directivos, (Consejo Administración y Junta de Vigilancia), presentaron la siguiente ejecución:



CONCEPTO	PAGOS 2025	PAGOS 2024	VARIACIÓN
TRANSPORTE	32	24	33%
VIATICOS	40	32	25%
REPRESENTACION	2	1	100%
CAPACITACION	7	4	75%
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA	-	0	0%
DOTACIÓN	-	0	0%
OTROS: Logística reuniones	17	12	42%
AUXILIO ECONOMICO	72	63	14%
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	6	5	20%
PAGOS SALARIALES, GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE*	307	229	34%
TOTAL	483	371	30%

*Incluye prestaciones sociales. (Cifras en millones de pesos)

No existen saldos pendientes con partes relacionadas diferentes a obligaciones como asociados de la Cooperativa con plazo y condiciones de acuerdo con el manual técnico de crédito.

Coosanluis no presenta deudas incobrables con las partes relacionadas, por consiguiente, no presenta gasto de provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.

29. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo detalla todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante un período de 2025 comparado con 2024.

Las partidas que no afectaron el flujo de efectivo estuvieron dadas por las depreciaciones, deterioros de cartera.



En las actividades operacionales, la principal entrada de efectivo se generó por el incremento en los depósitos en \$ 2.530 millones, por otro saldo las salidas de efectivo se dan por el incremento de la cartera de crédito de \$6.663 millones.

En cuanto a las actividades de inversión, estas generan incremento del efectivo en \$1277 millones, dado principalmente por la disminución de las inversiones en el año 2025 en \$1.372 millones.

La variación en el flujo de efectivo generado en las actividades de financiación está dada por el incremento del capital social en \$1.474.

30. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado d cambios en el patrimonio presenta un incremento de pagos de cuota de aportes sociales en \$ 2.274 millones durante el año 2025 contra una disminución de \$ 959 millones, lo cual obedece al retiro de 1 657 asociados.

Las variaciones en Fondos y Reservas obedecen a la capitalización de éstas por la distribución de excedentes del año anterior aprobado en Asamblea ordinaria de Delegados.

En el 2025 se presenta disminución de los excedentes con respecto a 2024 de \$116 millones, quedando a disposición de la Asamblea un valor a distribuir en 2025 de \$1.022 millones.

CONTROLES DE LEY

Coosanluis ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, como:

- Adscrita al régimen tributario especial (RTE),
- Dando cumplimiento a las normas laborales e implementación del SG-SST.
- Normativa en la legalidad del software



- Las normas sobre la implementación del SIAR (en cuanto a los riesgos de liquidez y de adopción de la plataforma tecnológica SARLAFT),
- Porcentaje del fondo de liquidez,
- Exigencia a los establecimientos de crédito, del capital mínimo y margen de solvencia, de ajustarse a los cupos individuales de crédito y a los límites individuales de captaciones e inversiones.

En forma oportuna, de acuerdo con los calendarios respectivos, ha remitido la información pertinente a la DIAN, a FOGACOOOP y a la SUPERSOLIDARIA.

ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS.

- a) El 14 de abril de 2023 se recibió demanda laboral de una ex colaboradora, proceso que se categoriza como un proceso ordinario laboral de primera instancia, donde el objeto principal es la indemnización por terminación de contrato laboral por valor de \$11 millones con probabilidad de riesgo media, aunque la Cooperativa actuó conforme a la ley, este tipo de pretensiones depende de la valoración judicial; pago de prestaciones y sanción moratoria por valor de \$184 millones con probabilidad de condena de riesgo bajo según los elementos entregados por la Cooperativa, se presentó contestación de la demanda por parte de Coosanluis, al corte de diciembre de 2023 en espera que el juzgado fije la fecha para la audiencia.

En el 2024 la demanda es admitida, y el 21 de junio de 2024 se adelantó audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas. En la primera audiencia no se llegó a un arreglo de conciliación y en el momento se interpuso recurso de parte de la Cooperativa por una prueba que no fue decretada en dicha audiencia. En el momento se encuentra pendiente la respuesta respecto al recurso interpuesto y la programación de la audiencia de trámite y juzgamiento. La probabilidad de condena frente al proceso es eventual media en cuanto a la indemnización y eventual baja respecto a la sanción moratoria.



ESTADO ACTUAL: El proceso tuvo sentencia en primera instancia con ABSOLUCIÓN TOTAL DE COOSANLUIS, la sentencia fue remitida en consulta al Tribunal Superior de Medellín en su Sala Laboral quien emitirá sentencia confirmando o revocando la sentencia de primera instancia.

Por lo anterior no se contabiliza provisiones contingentes, dado que no cumple con los requisitos de NIIF para Pymes para considerarse pasivo.

En el 2024 se presentó un evento de riesgo operativo, correspondiente a demanda interpuesta por la empresa INVERSORA D Y D S.A.S., por la contraorden de un cheque, tiene origen en un cheque emitido por la Cooperativa presentado para el cobro por la parte demandante y no pagado hasta la fecha. La Cooperativa, ordenó el no pago del cheque basada en la orden de su asociada, quien era la obligada a pagar la suma de dinero contenida en el cheque y quien había utilizado los servicios de intermediación en el pago que cotidianamente ofrece la Cooperativa. aunque la contraorden es un elemento fundamental para la Cooperativa, no fue tal decisión la que generó la devolución del cheque, sino que el Banco girado (Bancolombia) expresó y certificó que se trataba de la causal de "firmas no registradas". Con base en esto la demandante pretende **(pretensiones):** 1) el pago del capital del cheque (\$88 millones); 2) el pago de los intereses moratorios que se liquidan desde el vencimiento y hasta la fecha de pago; y 3) el pago de la sanción por emitir cheques que no se pagan por culpa del emisor, es decir, la Cooperativa (\$18 millones).

Con base en el análisis técnico de las excepciones, la fuerza de las pruebas y la jurisprudencia aplicable, se estima en un primer escenario que prosperen la totalidad de las excepciones entre el 60% y 70%, esto implica que no se paga absolutamente nada al demandante. Y en un segundo escenario que prosperen sólo las excepciones relacionadas con la sanción en un 80%, lo que implica que nos obligan a pagar el capital y los intereses, pero no la sanción.



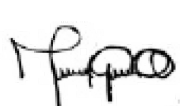
Actualmente no se han aplicado las medidas cautelares contra las cuentas Bancarias de Coosanluis y no se ha recibido notificación alguna por parte del juzgado que atiende el caso. El próximo paso dentro del proceso judicial es la celebración de la audiencia en la cual se deciden las excepciones propuestas (momento en el cual tendremos certeza sobre el éxito o no del proceso); dicha audiencia aún está por fijarse.

Por lo anterior no se contabiliza provisiones contingentes, dado que no cumple con los requisitos de NIIF para Pymes para considerarse pasivo.

- b) No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.
- c) No hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de COOSANLUIS, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones o actividades.


JAIME ADOLFO OROZCO TOBON
Representante Legal (S1)

ANA MARIA CALLE
Designada por ABAKO'S S. A.
Revisora Fiscal
T.P No. 132509-T


MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contadora
T.P No. 113744-T



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 04-01-20260212000153
Fecha: 12/02/2026 07:58:53 a. m.
Usuario: kelly.mestra
DEPENDENCIA: AREA CONTABLE

San Luis, enero 31 de 2026

Señores

Asamblea General de delegados

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis.

La suscrita representante legal y el contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, Coosanluis, certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 - 2024 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puesto a disposición de la asamblea y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - Todos los activos y pasivos registrados en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones se han realizado respectivamente en el año correspondiente.
 - Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables salidas económicas futuras (obligaciones), a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
 - Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.



- Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
 - Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
 - Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Cordialmente,


JAIME ADOLFO OROZCO TOBON
Representante Legal (S1)


MARIBEL GIRALDO QUICENO
Contador T.P. 113744-T